

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 28 de Mayo del 2019, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz**, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**

No asisten a la reunión el concejal señor **HERNANDO DURAN PALMA**, y por encontrarse con licencia médica el concejal señor **RODRIGO COLOMA CASTRO**.

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Actas de Concejo de Sesión Ordinaria 07 de Mayo del 2019, sesión Extraordinaria del 13 de Mayo del 2019 y Sesión Ordinaria del 14 de Mayo del 2019.
- 2.- Reconocimiento Deportistas.
- 3.- Correspondencia de la Contraloría Regional del Maule.
- 4.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
- 5.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción SS.HH Públicos Plaza Las Heras, Talca” ID: 2295-27-LP19, financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule.
- 6.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Centro Deportivo Cornelio Baeza, Talca”.
- 7.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Eduardo Francisco Palacios Salgado, Banquetería E.I.R.L., RUT. N° 76.6060.104-4, a establecerse en calle 2 Norte N° 3591, Local 5 de esta ciudad.

- 8.- Acuerdo para aprobar anticipo de Subvención de 5 Docentes para el pago de la indemnización por aplicación del Artículo 11 de la Ley Nº 20.159.
- 9.- Exposición del Proyecto de Expansión de la Clínica UCM al sector Sur Oriente de la ciudad de Talca.
- 10.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Nº 31, Población René Schneider Talca.
- 11.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: María Herrera Rolas, José Sandoval Luna, Héctor Gatica Neira, Ana Ibarra Hernández, Aurelia Orellana Ponce, Estanislao Ibarra Bobadilla, Guillermo Cabezas Osorio, Hilda Loyola Gajardo, Luis Muñoz Tapia, Elba Jaque Núñez, Aida San Martín Rodríguez, Ana Baeza Bustos.
12. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Avenimiento Judicial en Causa del Juzgado de Letras del Trabajo O-19-2019 caratulada “González y Otros con I. Municipalidad de Talca”.
- 2.- Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y ex Prestadores de Servicios de Programas Municipales.
- 3.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Área Verde Sector Faustino González, Talca”.
4. Acuerdo para aprobar costo de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Plaza Recreativa Sector José Miguel Carrera, Talca”.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El primer punto de esta sesión ordinaria de hoy martes 28 de Mayo del 2019, es el acuerdo para aprobar actas sesiones ordinarias del 07 de Mayo del 2019, Extraordinaria del 13 de Mayo del 2019 y Ordinaria del 14 de Mayo del 2019, las que se encuentran en poder de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO Nº 139	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, actas sesiones ordinarias del 07 de Mayo del 2019, Extraordinaria del 13 de Mayo del 2019 y Ordinaria del 14 de Mayo del 2019.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Quiero informar previamente que el concejal Rodrigo Coloma se encuentra bajo licencia médica por bastantes días.

SR. SECRETARIO : El punto número dos es Reconocimiento Deportistas.

- 3 -

En primer lugar, el alcalde va hacer un reconocimiento a 4 deportistas talquinos de canotaje, pertenecientes a la asociación de Talca a través del club municipal de canotaje y uno de ellos estrenando por el club de San Javier, los 4 destacados por su gran participación en el sudamericano de Ibarra Ecuador año 2019.

Le vamos a pedir al alcalde que entregue premios a Renata María Durán Muñoz, quien obtuvo 2 oros y 2 platas.

Matías Núñez Garrido, 8 oros, 1 plata.

Javiera Iracheta González, 2 plata y un bronce.

Y finalmente don Jonathan Herman Campos, 2 oros, 2 platas.

Y le pedimos al alcalde que permanezca porque también se le va a entregar un reconocimiento al Club Deportivo La Obra, por haber logrado ser campeones regionales de la serie de Honor ANFA año 2019.

SR. ELIAS VISTOSO : Muy buenas tardes mi nombre es Elías Vistoso presidente del Club quería agradecerle a don Julio por gestionar esta premiación y tenernos a nosotros acá, agradecerles por esto al alcalde sobre todo y ojalá si es que nos podrían ayudar quizás para el nacional con algo, es lejos, igual necesitamos ayuda porque somos un club chico.

SR. PRESIDENTE : Siempre va a estar la voluntad del concejo de apoyar.

SR. SECRETARIO : **El punto número tres el Correspondencia de la Contraloría Regional del Maule.**

En la que está acusando recibo de la información respecto del acuerdo tomado por el concejo para aprobar las bases del concurso de director comunal de salud e informando además respecto de un descuento efectuado a don Gonzalo Cancino por algunos días no acreditados en el desempeño de sus labores, y por lo tanto la contraloría dice: por lo anterior corresponde acusar recibo de la información proporcionada y tener por cumplido lo ordenado, esa es la información.

SR. SECRETARIO : **El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.**

SRTA. DIGNA ROCO : Expone modificación presupuestaria:

ORD.: N° 265 /

- ANT.:**
1. Ord. N°014 del 30.04.2019, del Encargado del Departamento de Informática.
 2. Ord. N°0391 del 30.04.2019, del Director de Tránsito y Transporte Público.
 3. Ord. N°015 del 03.05.2019, del Encargado del Departamento de Informática.
 4. Ord. N°0410 del 06.05.2019, del Director de Tránsito y Transporte Público.
 5. Ord. N°33 del 07.05.2019, del Encargado del Departamento de Alumbrado.
 6. Ord. N°173 del 15.05.2019, del Director Comunal de Salud.
 7. Ord. N°167 del 20.05.2019, Encargado (S) de Desarrollo Económico.
 8. Ord. N°168 del 22.05.2019, del Director de Medioambiente, Aseo y Ornato.
 9. Otros ajustes solicitados por correo electrónico.

MAT.: *Propone modificación presupuestaria que indica.*

TALCA, 22 de Mayo de 2019

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA**

Con el propósito de efectuar ajustes en ingresos y/o gastos en los Presupuestos Municipal y de Salud, propongo a Ud. someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal, la modificación presupuestaria que se adjunta.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1. AJUSTE EN INGRESOS

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	GLOSA	M\$
08-04	FONDOS DE TERCEROS	2.000
12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	5.000
TOTAL		7.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
24-03-090-002	APORTE OTROS AÑOS	5.000
26-04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	2.000
TOTAL		7.000

2. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	GLOSA	M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	16.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	27.500
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	2.000
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.010
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	24.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	60.000
22-09	ARRIENDOS	42.504
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	1.000

29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.000
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000
TOTAL		198.014

SE SUPLEMENTAN – GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	130.000
22-09	ARRIENDOS	16.000
26-02	COMPENSAC. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	24.000
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	13.514
29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	5.000
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000
TOTAL (a)		189.514

SE CREAN – GASTOS		
AREA 4 – PROGRAMA 57 “HUERTOS COMUNITARIOS”		
Imputación	Glosa	M\$
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.900
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	600
TOTAL (b)		8.500

TOTAL (a + b)	198.014
----------------------	----------------

PRESUPUESTO SALUD

1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-01	DEL SECTOR PRIVADO	200
05-03-006-001-005	CONVENIO FONDO FARMACIA III 2019 RR.HH.	67.830
05-03-006-001-009	CONVENIO SENAME 2019	41.052
05-03-006-001-017	CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2019	172.000
05-03-006-001-022	CONVENIO ADULTOS AUTOVALENTES 2019	170.643
05-03-006-001-024	CONVENIO FONDO FARMACIA I 2019 MEDICAMENTOS	234.382
05-03-006-001-026	CONVENIO FONDO FARMACIA II 2019 INSUMOS	22.779

05-03-006-001-027	CONVENIO CECOSF 2019	240.134
05-03-006-001-028	CONVENIO VACUNACIÓN INFLUENZA 2019	2.828
05-03-006-001-029	CONVENIO REHABILITACIÓN INTEGRAL 2019	59.345
05-03-006-001-032	CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES 2019	30.015
05-03-006-001-033	CONVENIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS 2019	179.860
05-03-099-004	MINSAL- ASIGNACIÓN DESEMPEÑO COLECTIVO	1.915.000
TOTAL		3.136.068

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	1.492.776
21-02	PERSONAL A CONTRATA	728.617
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	404.039
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.880
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	274.859
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	11.492
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	600
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	400
22-08	SERVICIOS GENERALES	179.860
22-09	ARRIENDOS	25.235
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	1.835
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	9.550
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.925
TOTAL		3.136.068

2.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	1.200
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.500
TOTAL		3.700

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$

29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.000
-------	--------------------	-------

//7.

- 7 -

29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.350
29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	350
TOTAL		3.700

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : En relación a la suplementación de gastos, gastos en personal 130 millones, tengo claros los programas de alumbrado público, programas de áreas verdes, pero no me quedó claro el programa 18 y el programa 19, a que programas se refiere.

SRTA. DIGNA ROCO : Esos son programas de infraestructura municipal, solicitadas por el departamento de construcción, se envió por correo electrónico, porque hay algunas peticiones que son por correo electrónico, pero son de ellos, para el sueldo de las personas.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra consulta.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : El equipo de construcción es el equipo que está a las ordenes de Ricardo Sepúlveda en la 6 oriente.

SRTA. DIGNA ROCO : Y de Eduardo Lobos.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Y les estamos suplementando 40 millones.

SRTA. DIGNA ROCO : 20 millones para un programa y 20 millones para el otro programa que tienen, esa es la petición de ellos.

SR. PRESIDENTE : **Alguna otra consulta, se aprueba.**

ACUERDO N° 140	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, Modificación Presupuestaria.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : **El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción SS.HH Públicos Plaza Las Heras, Talca” ID: 2295-27-LP19, financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule.**

SRA. PAMELA HERRERA : Buenas tardes, bueno este proyecto de los servicios higiénicos de la plaza las Heras, es un proyecto que se postuló a un financiamiento FRIL 2018, como nace este proyecto, la municipalidad en su afán de dar cumplimiento a las necesidades de la comunidad que se expresaron en el PLADECO, una de las necesidades que fue muy reiterativa fue la necesidad de poner servicios higiénicos públicos en diversos lugares de Talca, entonces para eso nosotros desarrollamos un diseño tipo, que es un diseño tipo que quisimos que fuera integral e inclusivo, y porque integral e inclusivo, o sea no solamente pensamos en una solución que se proyectara servicios higiénicos públicos para damas y varones sino que también se incorporó a este recinto un servicio higiénico exclusivo para las personas con capacidades diferentes y además quisimos darle un plus adicional de incorporar otros recintos asociados que nos permitieran preocuparnos de la mantención de estos servicios higiénicos.

El emplazamiento específicamente de este servicio higiénico es en la esquina sur poniente de la plaza las Heras, específicamente la esquina de la calle 7 norte con 5 oriente, los que ustedes ven ahí con la línea azul que es toda la accesibilidad universal que está proyectado.

//8.

- 8 -

Las características generales del proyecto son en cuanto a magnitud estos servicios higiénicos tipos tienen alrededor de 48 metros cuadrados en recintos interiores, más una intercesión de 61 metros cuadrados aproximadamente del entorno del servicio higiénico.

Interiormente contempla servicios higiénicos de damas, de varones, de personas con capacidades diferentes y una zona de ventas y los recintos exteriores con una accesibilidad universal, con una terraza de acceso asociado al área de ventas y una zona de estacionamiento de bicicletas y estar.

Como planta general acá podemos observar la rampa todo lo que ven en color amarillo y azul son las terrazas, esta es la zona de venta y tiene la posibilidad de atender hacia cualquiera de los costados, y está pensado como para que la persona que está a cargo de las ventas pueda también tener el control del acceso de los baños y el cuidado de los baños.

Acá contempla el primer recinto es para las personas con discapacidad, una zona para poder dejar útiles de aseo y después servicios higiénicos diferenciados para varones y damas con incluso un sector de mudador.

En esta zona es la zona exterior donde también se habilita espacio para dejar las bicicletas y una zona de estar donde la gente se pueda sentar y mirar todo un entorno al servicio higiénico de uso.

Algunas imágenes objetivas del proyecto son las que vemos ahí, esta es la parte asociada que está en la parte de ventas y también pensamos en proyectar las ventas de los productos e incluso puede ser otro tipo de ventas, ahí en la misma plaza las Heras puede ser de suplementeros o de dulces o comida saludable.

Aquí hay una vista del acceso principal y ahí se puede ver la zona de ventas y allá está toda la zona de los servicios higiénicos, ahí hay otra vista de la zona de descanso y ahí están proyectados los cicletteros, eso es el proyecto básicamente.

SR. SECRETARIO : Propuesta económica.

SR. MANUEL YAÑEZ : Es posible hacer una pregunta.

SR. PRESIDENTE : Sí, por supuesto.

SR. MANUEL YAÑEZ : La mantención de ese local va a suceder por parte de quien, por particulares o por la municipalidad.

SRA. PAMELA HERRERA : La idea justamente de proyectar una zona de ventas, es que la persona que esté a cargo se le entregue ese recinto y sea quien se preocupe de hacer la mantención y que no signifique un costo adicional para nosotros como municipio.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me permite terminar de hacer la pregunta, y la persona que no tienen dinero y tiene una necesidad, como va a lograr poder entrar a los baños.

SRA. PAMELA HERRERA : Eso habría que ver como lo administrar y cuáles son las condiciones.

SR. PRESIDENTE

: La idea es que sea un costo mínimo 100 pesos, 200 pesos.

//9.

- 9 -

La I.Municipalidad de Talca en su afán de dar respuesta a las necesidades que han sido plasmadas en Plan de desarrollo Comunal, ha desarrollado un diseño tipo de SS.HH Públicos que tienen un carácter INTEGRAL E INCLUSIVO, en donde además de contemplar SS.HH para damas, varones y personas con capacidades diferentes, también se ha querido incorporar una zona de venta de productos a éstas construcciones , lo cual permitirá ejercer una actividad económica propia de cada sector en donde se emplacen los futuros baños , como también generar un espacio y/o un trabajo paralelo a un particular o agrupación que permita encargar la mantención y cuidado de los mismos.



¿CÓMO NACE ESTE PROYECTO?



EMPLAZAMIENTO



Magnitud del proyecto

- 48,38 m2 en recintos interiores
- 61,32 m2 aprox. en obras exteriores

Recintos interiores

- SS. HH Damas
- SS.HH Varones
- SS.HH personas con capacidades diferentes
- Zona de ventas

Recintos exteriores

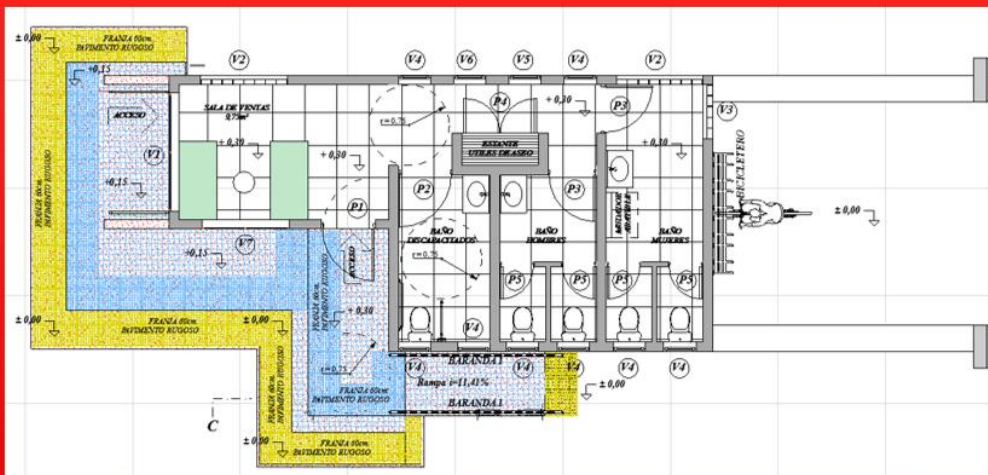
- Accesibilidad universal
- Terraza de acceso a zona de ventas
- Zona de estacionamiento de bicicletas y estar

CARACTERÍSTICAS GENERALES



//10.

- 10 -



PLANTA GENERAL



ALGUNAS IMÁGENES OBJETIVO





ALGUNAS IMÁGENES OBJETIVO



SRA. JOCELIN PEREZ

: Expone propuesta económica:

Construcción SS.HH. públicos Plaza Las Heras, Talca

Código BIP N° 30.393.783-0

Fondo Regional de Iniciativa Local -FRIL

LICITACIÓN

- ID: 2295-27-LP19
- Publicación: 28 de febrero del 2019
- Cierre de Ofertas: 21 de marzo del 2019



**OFERENTES Y
PRESENTACIÓN DE
GARANTÍA DE
SERIEDAD DE OFERTA**

Proponentes que presentan Ofertas en www.mercadopublico.cl:

N°	Oferente	Rut
1	Constructora Guillermo Peters Planella EIRL (con unión temporal de proveedores (UTP) Integrantes: -Constructora Guillermo Peters Planella EIRL -Sociedad Constructora Ingetalk Ltda. 76.076.926-6	76.389.127-5
2	Constructora TRIAN SPA	76.530.399-0
3	Gonzalo Andrés Tapia Quezada	14.017.939-6
4	Luis Gonzalo Cerda Troncoso	13.131.426-4

Los oferentes presentan Garantía de seriedad de oferta, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales.

//12.

- 12 -

**OFERENTES Y
PRESENTACIÓN DE
GARANTÍA DE
SERIEDAD DE OFERTA**

Cabe señalar que existe un 5° oferente que presenta certificado de indisponibilidad de la plataforma www.mercadopublico.cl, el cual indica que el día del cierre de las ofertas, el portal presentó intermitencias que pudieron ocasionar problemas para operar correctamente en los procesos de compra. Debido a lo anterior, y en conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 62 del reglamento de la ley 19.886, se recibe su oferta en soporte papel el día 02.04.2019.

N°	Oferente	Rut
5	Soc. de construcción y servicios Grupo Maule SPA	76.893.859-8

El oferente presenta Garantía de seriedad de oferta, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales.

**OBSERVACIONES
RELEVANTES**
Constructora Guillermo Peters Planella EIRL (UTP)

El documento que da cuenta del acuerdo para participar con UTP, indica otra Municipalidad, por lo que será considerada **inadmisible su oferta**, según lo indicado en el punto 9.2.- de las Bases Administrativas Especiales. (art. 67 bis del Reglamento)

Soc. de construcción y servicios Grupo Maule SPA

No presenta certificado de inscripción vigente del MINVU y al ser un documento técnico su oferta no será considerada en la evaluación **quedando fuera de Bases**.

PROPUESTAS

Presupuesto referencial IVA incluido
Plazo mínimo de ejecución

\$ 94.035.000
120 días corridos

N°	Oferentes	Monto \$ (Sin IVA)	Plazo de Ejecución
1	Constructora Guillermo Peters Planella EIRL (UTP)	73.475.910	120
2	Constructora TRIAN SPA	74.781.229	120
3	Gonzalo Andrés Tapia Quezada	77.817.207	120
4	Luis Gonzalo Cerda Troncoso	71.089.360	120
5	Soc. de construcción y servicios Grupo Maule SPA	70.125.510	120

ANÁLISIS
PRESUPUESTOS

N°	Oferentes	Monto Convenio (con IVA) \$	Monto Ofertado (con IVA) \$	Diferencia
1	Constructora Guillermo Peters Planella EIRL UTP	94.035.000		Inadmisible
2	Constructora TRIAN SPA		88.989.663	5.045.337
3	Gonzalo Andrés Tapia Quezada		92.602.476	1.432.524
4	Luis Gonzalo Cerda Troncoso		84.596.338	9.438.662
5	Soc. de construcción y servicios Grupo Maule SPA			Inadmisible

Los oferentes admisibles presentan presupuestos dentro del margen establecido en bases.

//13.

- 13 -

ANÁLISIS PLAZO

Plazo mínimo de ejecución: 120 días corridos

N°	Oferentes	Plazo de Ejecución
1	Constructora Guillermo Peters Planella EIRL UTP	Inadmisible
2	Constructora TRIAN SPA	120
3	Gonzalo Andrés Tapia Quezada	120
4	Luis Gonzalo Cerda Troncoso	120
5	Soc. de construcción y servicios Grupo Maule SPA	Inadmisible

Los oferentes admisibles presentan plazos dentro del margen establecido en Bases.

EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	45%
Plazo	15%
Técnico	35%
Cumplimiento oferta administrativa	05%

EVALUACIÓN

Resumen de notas

N°	Oferentes	Precio Ofertado		Plazo Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (15%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (5%)	
1	Constructora Guillermo Peters Planella EIRL									
2	Constructora TRIAN SPA	6.65	2.99	7.00	1.05	7.00	2.45	7.00	0.35	6.84
3	Gonzalo Andrés Tapia Quezada	6.39	2.88	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	6.03
4	Luis Gonzalo Cerda Troncoso	7.00	3.15	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	6.30
5	Soc. de construcción y servicios Grupo Maule SPA									

En el cuadro se observa que el oferente con mayor nota (máxima) es Constructora TRIAN SPA.

SUGERENCIA

Adjudicar al oferente **Constructora TRIAN SPA**, RUT: 76.530.399-0, por un monto total de \$ **88.989.663.-** (ochenta y ocho millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres pesos) IVA incluido.

El plazo de ejecución del proyecto es de **120** días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

//14.

- 14 -

GRACIAS

Expositores

- Jocelin Pérez Barragán, Ingeniero Comercial-SECPLAN

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo creo que esta obra en este lugar que se ha transformado como un lugar que convoca mucha gente, muchas actividades sobre todo los

fin de semana, temporada de primavera – verano requiere de una infraestructura de estas características de todas maneras, ahí estábamos esperando que los tuviéramos ya en ejecución.

Pero sí a mí la parte que me causa una duda es como se va administrar este lugar, porque efectivamente si se piensa por lo que yo escuché entregarlo a un tercero, concesionándolo, etc., porque derechamente aquí hay que reconocerlo que la persona que se adjudique esta administración va a ganar mucha plata, los fines de semana llega mucha gente, pero nosotros también tenemos que velar porque los ciudadanos tengan acceso y ojalá gratuito a este servicio, porque efectivamente como dice don Manuel hay gente que no puede pagar y muchas veces el problema que tenemos aquí en el centro todavía nosotros que no hay lugar donde puedan acudir para hacer sus necesidades, entonces me gustaría que a eso le diéramos una vuelta en el municipio y viéramos que nosotros también lo podemos administrar y que a lo mejor no vamos a perder plata si tenemos que atrevernos y tenemos gente capacitada y porque tenemos que entregar todo a terceros, yo creo que eso habría que dejarlo ahí como en reserva.

SR. PRESIDENTE : Otra consulta, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde, bueno yo creo que esto es algo muy sentido por la ciudadanía, ojalá se apruebe luego también lo que estamos planteando para la plaza de armas, la plaza las Heras se ha transformado en un lugar de una tremenda vida social, por lo tanto creo que es altamente necesario y nosotros más de una vez hemos señalado que de lo que tenemos que preocuparnos permanentemente es darle a la ciudadanía todas las condiciones mejores posibles, no solamente para ellos, sino que también hemos apreciado que ahí permanentemente hay exposiciones y también tenemos muchas visitas, por lo tanto yo quiero felicitar al equipo de arquitectura porque es bastante rápida la decisión y por tanto apruebo.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Insisto, me preocupa la parte administrativa y me preocupa la parte de la gente que no tiene dinero y que tienen necesidades, me preocupa, yo creo que toda la gente tiene la posibilidad de usar los baños ojalá sin plata, porque hay que ver que hay gente que no tiene plata, entonces veamos la formula de con el dialogo podemos adquirir algo mejor y que puedan entrar los pobres que a veces tienen necesidad y no tienen plata, preocupémonos de ellos, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : **Alguna otra consulta, se aprueba.**

SR. SECRETARIO : Se aprueba la propuesta.

//15.

- 15 -

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 141	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, Licitación Pública denominada “Construcción SS.HH Públicos Plaza Las Heras, Talca” ID: 2295-27-LP19, financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Centro Deportivo Cornelio Baeza, Talca”.

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : Muy buenas tardes alcalde, señores concejales, es nuestro turno de presentar los costos de mantención asociados a la construcción del centro deportivo Cornelio Baeza, este es un proyecto que se establece en un lugar que tiene un fin deportivo, en la ciudad de Talca, en el sector oriente principalmente vinculado hacia la calle 2 norte con 18 oriente, en una superficie de intervención de aproximadamente 16 mil metros cuadrados, tenemos una imagen dentro del contexto de la ciudad, calle 2 norte 18 oriente al costado del gimnasio regional, una imagen dentro del polígono de intervención que es en el costado nor-poniente del gimnasio regional.

Actualmente este espacio se dispone como un sitio eriazado, un lugar sin un uso definido, los límites del proyecto al lado norte es un privado, por el lado poniente el resto es terreno municipal, por el límite sur es terreno SERVIU y el límite oriente que es la calle 18 oriente.

La planta de arquitectura como les planteé anteriormente esto es 18 oriente, el proyecto del gimnasio regional que hoy día está en funcionamiento y el centro deportivo Cornelio Baeza que considera una cancha de fútbol de pasto sintético a través de un acceso peatonal y vehicular por 18 oriente, se genera una senda peatonal que cumple con el Decreto Supremo 50 de accesibilidad universal, como también con un área de estacionamiento definido a la carga de ocupación del recinto a través de sus graderías, y a través de esta senda peatonal se consiguen 2 usos, uno es el usuario del espectador, como también del jugador, a través de unas áreas verdes se va bordeando al acceso, donde se restringe y se controlan los accesos hacia las áreas de graderías que están en los dos extremos, un área central con camarines para jugadores tanto local como visitas, en el centro los camarines de árbitros y enfermería y en los costados una batería de baños públicos que considera una abertura para hombres, mujeres, como también discapacitados.

En las áreas de graderías también se consideran espacios de transferencias para discapacitados, estacionamientos de discapacitados y un acceso y estacionamiento de ambulancia, este es un proyecto que cumple de acuerdo a la reglamentación del IND en cuanto a sus dimensiones como también a su configuración y capacidad.

Algunas imágenes desde el costado nor-poniente a través de la circulación donde accedemos al área de camarines como les comenté anteriormente, camarines de visitas, local, camarín de árbitros, enfermería, área de máquinas que es donde está proyectada el área de los cálices, imágenes de los baños públicos, en el extremo izquierdo baños de hombres, mujeres y baños de discapacitados, todo a través de una circulación que se conforma y que se configura a través de un pasadizo para las circulaciones peatonales, el área de graderías que tiene una capacidad de 250 personas, techada, y además los espacios de transferencia para los discapacitados, todo a través de pavimentos estables.

//16.

Aquí la imagen referencial de las graderías y una imagen desde el acceso del gimnasio regional, una cancha de pasto sintético, el área de graderías como les comentaba anteriormente es el área central donde se configuran camarines, visitas, local, árbitros y enfermería, tiene un acceso restringido que es lo que pide el IND hoy día y un área de baterías de baños públicos en los dos extremos para damas y varones, y un acceso por el lado derechos que es de deportistas y un acceso en el lado izquierdo que es de público en general.

Considera también iluminación para la cancha, iluminación peatonal, el área de estacionamientos, como pueden ver acá en esta imagen general accediendo desde 18 oriente, desde el costado gimnasio regional, llegamos luego hacia un área de estacionamiento, área de estacionamiento de discapacitados, de ambulancia, accesos peatonales de público en general, acceso peatonal desde jugadores, y en el extremo de allá está el área de camarines, baños públicos y graderías, y un cierre perimetral que bordea todo el perímetro de la cancha.

Los costos operacionales asociados al proyecto de mantención están divididos desde la mantención de la cancha, gastos básicos de agua, luz, mantenciones de otros mobiliarios, tiene un costo aproximado de 2 millones novecientos mil pesos y un costo anual de 35 millones de pesos.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Sixto, Santiago, Hernán, Juan Carlos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo esperaba que presentara algo más que esto, yo estaba esperando porque este reducto deportivo hace mucho tiempo ya que los que somos aficionados al futbol amateur estamos esperando, yo alcancé a jugar cuando esas canchas eran, habían 3 canchas ahí de tierra, estaba incluso en desnivel, hay muchos clubes del sector oriente, nor y sur oriente que están interesados y están expectantes de poder ocupar un recinto deportivo porque andan deambulando de lugar en lugar para poder cumplir con sus obligaciones.

Pero también yo me voy un poco atrás y recuerdo prácticamente que en todas las campañas de elecciones municipales aparecía una maqueta del Cornelio Baeza, una maqueta que incorporaba 3 canchas deportivas, incluso aquí en este periodo se hablaba de 3 canchas y hablaba de una cancha para practica de atletismo, también se habló de eso, entonces hoy día yo estoy escuchando y estoy contento porque va a ver una cancha, pero una, la expectativa eran 3, después se redujo a 2 y hoy día quedamos en una.

También tengo una duda respecto al pasto sintético, el pasto sintético y los insumos para la habilitación de estas canchas están comprados hace 4 años que están almacenados, 3, 4 años que están almacenados, yo no sé si en ese momento se compraron habiendo un proyecto de por medio, porque me imagino que sí lo había para ir a comprar el pasto sintético a China traerlo y teniéndolo ahí pagando un arriendo considerable de un millón de pesos mensuales para poder tener guardado ese pasto sintético, me imaginaba yo que ese pasto estaba circunscrito a un proyecto ya definido de 2 cachas o de 3 canchas, al parecer no era así, son respuestas que me gustaría tener, si esa compra que se hizo que es importante se hizo pensando en 3 canchas, pensando en 2 canchas o pensando en esta cancha que hoy día vamos a tener, a mí me gustaría que se me aclarara ese tema.

En cuanto a lo otro también, me gustaría saber cuales son los plazos, porque las instituciones deportivas están esperando y hace tiempo preguntan y preguntan, algunos piensan que tienen que esperar la próxima campaña electoral para poder soñar quizás con el acceso a esta cancha, por ahí hay un club que se la han prometido como 3 o 4 veces ya, pero no ha pasado nada, entonces me gustaría tener más claridad respecto a los plazos.

//17.

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : En realidad este proyecto se encuentra con su proyecto de arquitectura resuelto, ingresado a la dirección de obras, se están desarrollando las especialidades, y estamos trabajando sobre los proyectos eléctricos, agua potable, alcantarillado, solución de aguas lluvias, tenemos planificado poder llegar al cierre del proyecto a finales de Junio para poder iniciar el proceso de postulación al gobierno regional o

la última semana de Junio o la primera semana de Julio, luego que se ingresa al gobierno regional ustedes bien saben que se hace un proceso de revisión y se ingresa al ministerio de desarrollo social para ver si acaso el proyecto queda admisible o no y luego se tienen que asignar los recursos, pero estamos trabajando fuertemente de poder cerrar este proyecto a finales de este mes.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero ahí me asalta la duda esto se va a postular al gobierno regional.

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : Es un proyecto que se va a una vía de financiamiento que es el FNDR.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo que nosotros adquirimos, vuelvo a insistir este pasto sintético, este caucho, este pegamento que se venció según lo que informaba contraloría, eso no va a tener cabida aquí en este proyecto porque estamos postulando a un financiamiento totalmente ajeno.

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : O sea desde la lógica de la garantía de ese pasto sintético lo más lógico es poder hacer quien oferta y quien se adjudica la ejecución de este proyecto pueda adquirir su producto y pueda garantizar la calidad de éste.

SR. SIXTO GONZALEZ : O sea no necesariamente va hacer el que tenemos almacenado.

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : No necesariamente va hacer el que nosotros tenemos, pero se está pensando desde la lógica de también poder rehabilitar los otros estadios que hoy día están disponibles en la comuna y que sus carpetas se encuentran en malas condiciones y que necesitan de sobre manera poder rehabilitar esos espacios.

SR. SIXTO GONZALEZ : O sea, perdón, o sea me estas diciendo que ese pasto que se trajo, que se compró hace como 4 años y que está ahí almacenado de unas bodegas donde se paga más de un millón de pesos mensuales, ese pasto no va a servir para esta cancha, ese pasto va a servir para otras instancias, de arreglar los reductos que tenemos, es que tengo dudas señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Por eso yo se lo voy a responder.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y la otra duda, saber para cuantas canchas era ese pasto para empezar y segundo no se va a utilizar en este reducto del Cornelio Baeza.

SR. PRESIDENTE : Pero yo le voy a responder porque el Arquitecto no sabe.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero él está presentando.

SR. PRESIDENTE : Por eso le voy aclarar, este es un FNDR.

SR. SIXTO GONZALEZ : No, si estoy super claro, está clarísimo.

//18.

SR. PRESIDENTE : Le voy a explicar, este es un FNDR y este contempla la ejecución de una cancha con equipamiento esto tiene un costo aproximado de 1000 millones de pesos, tiene contemplado un camarín para usarlo con otra cancha, entonces el pasto que tenemos porque se compro pasto para 2 canchas, y una la vamos a ejecutar nosotros pero va a estar el equipamiento de baños, de estacionamientos, camarines, que va hacer de uso para ambos estadios, entonces uno va hacer completo con graderías, con iluminación, con camarines de uso compartido, y baños de uso compartido, y

estacionamientos de uso compartido, y el otro lo vamos a ejecutar con recursos propios, pero va hacer solo la ejecución de la cancha, no los servicios higiénicos, no los camarines, ni estacionamientos. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno la verdad de las cosas de que primero que nada quiero aclarar algunas dudas, hay que mencionar como decía Sixto González, concejal, este proyecto se inicio en la administración anterior, me alegro que hoy día se haga realidad la posibilidad de poder terminar estos recintos porque hay muchas necesidades en Talca, tal como dice Sixto yo también participo mucho en el futbol amateur, soy entrenador, dirijo todo lo que es formativo, participo también todos los fines de semana, y tengo muchos conocimientos y mucha base para poder hablar de este tema, la verdad de las cosas que si bien es cierto hoy día la infraestructura está, el terreno está, y también mencionar que hace mucho tiempo atrás esas canchas de tierra se ocupaban, todos esos clubes amateurs que no tenían esos campos propios se utilizaba justamente el Cornelio Baeza, más que nada de poder mencionar que por fin se va hacer realidad este proyecto para muchos clubes que no tienen cancha, porque también hay que mencionar, mucha gente no tiene idea que hay muchas instituciones que son propietarios de recintos deportivos, y hay muchos, yo creo que, si bien es cierto que hay instituciones tienen precarias condiciones económicas, pero siempre está el entusiasmo de dirigentes de poder tener su terreno en comodato y poder participar justamente los fines de semana con su campo deportivo.

Yo creo de que si bien es cierto que hace muchos años que se está esperando esta posibilidad de que esto se hiciera realidad, yo creo que hay que tomarlo en forma muy objetiva y muy optimista porque todos quisiéramos, hoy día en Talca en nuestra ciudad faltan muchos recintos deportivos, porque lo digo, ha ido creciente todo lo que es la cantidades de clubes deportivos está siendo el contingente, no solamente del futbol sino en otras disciplinas deportivas y sabemos que estamos carentes de infraestructuras, bien lo sabe la corporación que lidera justamente Jocelin Brito, normalmente yo estoy en contacto con ellos porque hay mucha necesidad, y faltan recintos, pero yo creo que de alguna manera es importante que se construyan ojalá antes que termine este periodo y que realmente saquemos esa mentalidad que siempre cuando van a ver elecciones se hacen campañas y se ofrecen cosas, yo quiero ser más positivo, yo tengo la esperanza que este recinto se termine en el periodo que obviamente nos convoca a todos, alcalde, concejales y que vayamos creciendo en forma positiva, yo creo que acá no sacamos nada con discutir o pelear en diferentes bandos, porque aquí hay posiciones políticas, que es válido por lo demás, pero yo creo que tenemos que aunar las fuerzas, tenemos que aunar la mentalidad para que realmente el deporte vaya creciendo, y aquí no me quiero alargar más con este tema, aquí no solamente el futbol, aquí hay muchas necesidades, no solamente en la disciplina que yo estoy liderando, sino que sabemos, recién se premió al canotaje, hay un chico que fue al extranjero nos representó de buena manera, hay tremendos talentos en nuestra ciudad de Talca, yo creo que tenemos que preocuparnos de eso, están las posibilidades que no solamente el futbol tenga recintos sino que también otras disciplinas porque hay muchas necesidades, todos los campos deportivos, todos los gimnasios, si más de alguno de ustedes que están presente y nosotros, todos están ocupados después de las 6 de la tarde, faltan recintos, pero yo creo que tenemos que ser optimistas, ya por lo menos esto se va a terminar, ojalá hayan 3, 4 canchas más, yo creo que ahí no hay que escatimar esfuerzos por la parte económica, porque yo creo que mientras más deporte haya en nuestra ciudad, vamos a tener un crecimiento sano de nuestra juventud y porque no decirlo de grandes deportistas que representan no solamente a Talca a nuestro país, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Hernán, después Juan Carlos.

//19.

- 19 -

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias señor alcalde, bueno antes de hacerle las preguntas a mí me gustaría comentarles una información, desde la convención internacional por los derechos de las personas en situación de discapacidad se tomó la decisión de adoptar el término personas con discapacidad o personas en situación de discapacidad, termino que fue adoptado también por el SENADIS básicamente porque una discapacidad no define a un ser humano, los seres humanos estamos definidos por nuestra condición de persona, en ese contexto, yo hace más de 4 años atrás en este mismo concejo municipal hice una exposición al respecto, no sé si recuerdan ustedes, cuando solicitamos

que se incorporaran interpretes de lenguas de señas en los consultorios, ahí hicimos la aclaración pertinente porque es sumamente discriminatorio usar el termino discapacitados, porque una persona no es discapacitada, una persona se encuentra en una situación de discapacidad cuando no puede tener acceso producto del medio, del entorno, entonces a mí me gustaría recordárselo a ambos, porque en realidad es bien chocante y desagradable escuchar ese término tan prerrogativo muchas veces utilizado sin ninguna mala intención, yo sé que ustedes no lo hicieron con esa voluntad pero en lenguaje constituye realidad, entonces es bueno tenerlo presente y cuidarlo siempre.

Dicho aquello, a mí me gustaría preguntarles también respecto del Cornelio Baeza, no sé si tú te acuerdas, tuvimos en una reunión hace un par de años atrás con unos chicos que pertenecen a una agrupación de skate y que uno era diseñador y el otro arquitecto, fueron en ese momento hacerle una propuesta a la Secplan pedimos que gestionaran la reunión, nos pidieron una reunión con el señor alcalde en ese momento pero nunca fue posible llevarla a cabo, sin embargo nos reunimos con el equipo de la Secplan porque ellos estaban muy interesados en ese momento en poder aportar en el diseño a la hora de postular este proyecto, porque entendían que iba a quedar un cierto espacio libre de uso en el cual ellos veían con muy buenos ojos, en la comunidad hay gente que practican este deporte, que se pudiera incluir en un proyecto, o tal vez no ahora, en un proyecto futuro el diseño de un skate que tuviera condiciones olímpicas, ustedes saben que el skate es un deporte que actualmente está considerado dentro de las disciplinas olímpicas, en Latinoamérica no hay ningún skate que cumpla con esos requerimientos, sin embargo en ciudades desde Arica a Punta Arenas nosotros tenemos, incluso en Talca tenemos también un skate, hay en san Clemente, en Curicó, los cuales son sumamente visitados y utilizados por una comunidad creciente de personas que practican ese deporte, al día de hoy ya hay padres con sus hijos que lo practican, sin embargo en Latinoamérica no hay ninguna de estas plazas que tenga condiciones para practicar a nivel olímpico, ellos proponían la asesoría, tenían la forma de traer un par de expertos norteamericanos que no cobraban por el servicio de asesoría para poder ayudar y generar ese polo interesante además en un deporte que crecen adeptos día a día, al parecer no fue tomado en cuenta el ofrecimiento de colaboración.

Bueno esa es una de las cosas que me preocupa porque ese es un terreno bastante grande donde hay bastante espacio, está sumamente subutilizado, de hecho, el terreno que continua que también es municipal no tiene ningún uso salvo estas competencias de motocross que se hacían.

SR. PRESIDENTE : Hay un parte, perdón, hay una parte que es del SERVIU, y al lado hay dos lotes que son privados, pero igual es grande.

SR. HERNAN ASTABURUGA : Y en el de SERVIU es donde se hacen las competencias de motocross, entonces yo creo que ese espacio da perfectamente para un proyecto un poquito más ambicioso, yo de todas maneras estoy de acuerdo con esto, me quedo con la aclaración que hizo el alcalde respecto a la otra cancha porque en realidad es una preocupación para todos nosotros, o sea el informe de la contraloría dio cuenta de estos materiales que se compraron, donde se perdió el pegamento, donde hoy día estamos pagando bodegaje por un plazo sumamente extendido, entonces por lo menos saber que se va a construir otra cancha ahí es una buena cosa, ahora si nosotros disponemos de personal municipal si disponemos de maquinaria municipal, tenemos los insumos, tal vez no debiéramos haber dejado que se perdiera el pegamento y poder haber utilizado esto un poco antes y avanzar nosotros en la cancha que de todas maneras vamos a tener que construir nosotros.

20.

- 20 -

Yo creo que es una cosa que se podría evaluar porque entre seguir pagando arriendo por una bodega y avanzar en algo que nosotros podemos hacer, independiente de como avance el financiamiento vía proyecto del gobierno regional yo creo que debieran hacer un esfuerzo en ese sentido, porque claro, pagar 1 millón de pesos de arriendo mensual cuando la plata es de todos los talquinos a veces no duele tanto, pero esa plata se podría ocupar perfectamente en otra cosa, eso.

- SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Una consulta el proyecto se estaría presentando en Junio – Julio.
- SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : Julio.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Junio – Julio, y cuanto tiempo se demoran en dar respuesta del gobierno regional.
- SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : Es relativo, yo creo que puede ser un poco más corto, hemos estado hablando con el sectorialista para poder de agilizar los procesos y los tramites internos del ministerio de desarrollo social apuntando principalmente a disminuir el tiempo en el cual se da el proceso de revisión, levantamiento de observaciones, así es que apostamos a tener un buen resultado durante este año.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Este año, y la construcción demora.
- SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : La construcción demora alrededor de 6 meses.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno yo soy un poquito optimista porque mi gobierno comienza el 6 de diciembre del 2016 y termina en diciembre del 2020.
- SR. PRESIDENTE** : Está el compromiso de la intendencia para asignar los recursos al proyecto.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Por lo tanto señor alcalde yo reconozco que personalmente tuve la oportunidad de conversar con usted por el club deportivo Daniel Vargas y se requiere la necesidad nos planteaban un grupo de dirigentes del Sacachispas, Daniel Vargas, Pacífico, Oriente, todos esos clubes requerían una cancha, se acuerda que nosotros pensábamos ponerle el pasto sintético, pero creo que este proyecto mejora ostensiblemente lo que en un principio se planteaba, yo creo señor alcalde que si nosotros lográramos cortar la cinta en este gobierno, creo que cumplimos, yo personalmente creo que cumplimos con los deportistas, apruebo este proyecto señor alcalde.
- SR. PRESIDENTE** : Don Manuel, después Julio.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo ando con muletas pero nunca he llegado atrasado, nunca he faltado a una reunión a un concejo, y no me siento de ninguna manera minusválido, me siento cada día persona más normal y lo hago normal porque soy respetuoso de la gente, yo le dijera que esto que se inicia ahora no es tan malo, hágalo bien usted y nos va a proyectar para el futuro, y porque razón, porque se va hacer en el periodo nuestro, y nosotros queremos figurar entre ellos, que fue en nuestro periodo que hicimos una cancha de este tipo, no hay que considerarme a mí minusválido por ningún motivo, yo soy un tipo totalmente normal, salgo y llego a la hora que corresponde a los normales y los respeto harto y por lo tanto como yo le pido respeto, señor alcalde yo lo felicito por este proyecto, porque usted tiene que hacerlo cada día mejor porque tiene la anuencia nuestra, muchas gracias.
- SR. PRESIDENTE** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Gracias alcalde, bueno primero que nada darle las gracias a los profesionales que hacen posible que estos proyectos podamos postular a todos estos organismos públicos del estado en los cuales ojalá nos vaya bien.

//21.

Y yo creo que el alcalde ha tenido una visión bastante importante y las promesas que se han hecho se han tratado de ir cumpliendo en la manera que se dan las oportunidades de parte del estado, eso en primer lugar, porque la municipalidad ojala tuviéramos los recursos para poder decir vamos a reconstruir o construir una serie de campos deportivos que hoy día creo que los deportistas del futbol amateurs desde que estamos administrando esta municipalidad se les han entregado varios campos

deportivos lo que antes no tenían, y eso yo creo que también hay que valorarlo, porque no hablamos de las cosas buenas que se han logrado en esta gestión, tenemos un montón de clubes que antes no tenían nada, hoy día tienen sus canchas iluminadas, están con pasto, el estadio norte, el estadio sur.

Pero yo quisiera decir algo con respecto al pegamento que nos llenamos la boca discúlpenme el término de que están malos, primero que nada hay que tener clarito, tuvimos una reunión de comisión donde nuestra directora de la corporación nos explicó lo que se iba hacer para ver el tema del pegamento, yo soy ferretero, y los pegamentos tienen bastante duración, por lo tanto no hablemos, y no pongamos hacia el tapete hacia la opinión pública las cosas que no tenemos como conocimiento, y por lo tanto el tema del pasto sintético, tampoco se deteriora, el pasto sintético nos va a servir para reparar la cancha del estadio sur que le hemos dado como bombo en fiesta, una vez yo lo dije, que ojala ese pasto pudiésemos ocuparlo en la cancha del estadio sur, claro que también para eso, también necesitamos los recursos.

Yo quiero pedirles a ustedes como profesionales que ojalá podamos seguir postulando porque el estado entrega muchos recursos, pero tenemos que hacer gestiones políticas para poder sensibilizar a quienes, por historia, sobre todo en algunos mecanismos del gobierno, quienes estén de turno, manipulan los proyectos para entregárselos por temas de populismo para que tengamos alguna rayita el día de mañana en los cargos públicos que están postulando.

Así es que alcalde yo quiero felicitarlo que sus profesionales creo que están haciendo están haciendo una buena labor, están haciendo buena gestión y eso lo avalo y lo felicito, yo creo que nuestra comunidad tiene que tener claro de que las cosas que se hacen en este municipio son para beneficiar a todos los ciudadanos, no algunos, y por lo tanto, los clubes que tengan paciencia los que no han logrado tener todavía sus campos deportivos, si logramos este proyecto creo que vamos a tener un avance extraordinario en el sur oriente, muchas gracias alcalde.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo quiero manifestarle fraternalmente y afectuosamente a mi colega Julio Cherif que el tema del pegamento no es que lo digamos nosotros está en el informe de la contraloría, eso habrá que decírselos a ellos pero son el organismo que emitió ese informe y ahí queda estipulado claramente las condiciones en las cuales están hechos los materiales así es que no depende de estos concejales poder desmentir o no o cuestionar la idoneidad de la contraloría para pronunciarse en estos temas.

Respecto a lo que comentaba usted sobre los gobiernos de turno y que le entregan a no se quien y a no sé cuánto, creo que finalmente no es el caso utilizar esos elementos obviamente nosotros felicitamos la labor de los profesionales y si uno le hace algún alcance o alguna observación tiene que ver solamente con fortalecer el trabajo que ellos realizan y claramente ha sido un avance, o sea respecto al tema de los campos deportivos por supuesto, nosotros celebramos un mundial sub 17 en esta comuna y gracias a eso pudimos dotar de campos deportivos de primera línea al club amateurs de la ciudad y eso se agradece y entendemos que al calor de estos gran eventos masivos las ciudades se desarrollan, podríamos trabajar y utilizar esas mismas ganas y energías en poder conseguir tener nuevamente iniciativas de ese tipo, de esas características para generar las mejoras que se generaron en ese momento en la ciudad.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

//22.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería realmente felicitar a Cristian que ha trabajado durante todo el tiempo que yo lo conozco con iniciativas ante el alcalde, que la comunidad está pendiente, encima de nosotros solicitando una serie de cachas, que al final yo no soy futbolista ni mucho menos, pero me encanta el futbol y la gente lo espera, uno

anda en terreno y con eso me voy a quedar yo en que se postule esto, nos ha ido bastante bien en el gobierno central, tú dices que va hacer menos y es así, porque igual hay una preocupación de los concejales que estamos, no sé si el gobierno que está de turno será el mío, pero yo siempre estoy presionando cuando me encuentro con el Intendente le digo que nos ayude en situaciones, o sea en puntos claves, y yo creo que esta cancha va a solucionar varios problemas al fútbol amateur, como yo lo digo, yo no ando en las canchas pero los dirigentes se acercan a uno a solicitar varias cosas que para mí como concejal me parece que va hacer mucho tiempo y cuando uno va viendo que se van haciendo las cosas el beneficiado es el futbolista, pero también como dice Chaguito tenemos que procurar y avanzar un poco ojalá que se pudiera hacer algo para otras disciplinas deportivas que están en desmedro del fútbol, y de verdad alcalde yo también quiero felicitarlo por estas iniciativas.

No me voy a quedar con el pasto si es, no es, el pegamento si funciona o no funciona, que da lata que estemos para aprobar algo y al final se termine como siempre como dice don Víctor en cosas que son del pasado, que de verdad importan, pero esa cancha que vamos a tener de primera línea, de lujo, que se dignifique al deportista, que ya no veamos gente que se está vistiendo detrás de un árbol que hoy día también eso va en desmedro del ser humano, yo los quiero felicitar me encanta escuchar explicar Cristian igual, porque así debiera ser sin ninguna duda, así es que los felicito y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Tengo que aclarar que no estamos cuestionando, yo creo que todos tenemos claro que lo que se está haciendo aquí es proponer, es presentar un proyecto para su ejecución, eso tenemos que verlo como funciona, como anda, pero sí lo que yo quiero hacer es claridad a los colegas, que si ustedes revisan las actas, se han hecho largas discusiones aquí, incluso en la administración pasada de la municipalidad y se habló concretamente de 3 recintos deportivos, porque allá, también le aclaro al colega Figueroa que el Pacífico tiene cancha, tiene una muy buena cancha y con cierre, pero hay muchos clubes que nos la tienen y están esperando hace mucho tiempo, el Daniel Vargas, Sacachispas, el Trotamundos, Faustino González, Oriente, O`Higgins, etc., y siempre se pensó en 3 reductos y ese era el proyecto original, y cuando hablo de que había una maqueta figuraba, pero sí efectivamente en la campaña electoral se ofreció ese reducto con 3 canchas, y hoy día que se achique a una, el alcalde dice que se va hacer otra, bueno, bienvenida sea, pero hagamos realidad, hagamos cosas concretas y no este juego de que sí, que no, quitamos una, sumamos la otra, etc., pero yo creo que hay que tener siempre, hay que tener como claridad respecto de lo que se ha dicho, lo que se ha propuesto y lo que efectivamente se va hacer porque lo peor que podemos hacer siempre es jugar con las expectativas de la gente, y yo creo que se ha jugado con las expectativas de la gente, espero que ahora no, espero que ahora se concreten y finalmente se diga vamos a tener 2 reductos, perfecto, pero que sean 2 reductos, eso es.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Repito y reitero, no todo es tan malo, poco pero bueno, ya saldrán las demás canchas, pero ahora lo importante que necesitamos es que el deportista lo haga bien que tenga espacio disponible, pero estamos llenos de esperanzas, porque las cosas buenas se hacen de a poquitito, ya vendrán cosas mejores, esperemos eso señor alcalde lo ha hecho bien, muchas gracias.

//23.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 142	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Centro Deportivo Cornelio Baeza, Talca”.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Concejales con el objeto de poder liberar al personal de Secplan en la tabla complementaria tenemos dos puntos más para aprobar costos de operación, les parece que los veamos al tiro.

Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Área Verde Sector Faustino González, Talca”.

SR. RODRIGO BERTIN : Buenas tardes, el proyecto que voy a presentar para la aprobación de gastos de operación se denomina Construcción Área Verde Sector Faustino González, ubicado en el sector Nor oriente de la comuna de Talca, este forma parte de una serie de proyectos que encargó el señor alcalde tienen como objeto desarrollar áreas verdes y áreas recreativas en algunos sectores de la ciudad, principalmente en el sector norte.

Este fundamentalmente se ubica en un área verde que está ubicada, si vemos esa línea que está al centro corresponde a la línea férrea, frente al sector Faustino González, y es un área verde que se desarrolla entre pasaje 11 norte y que llega aproximadamente hasta la calle 17 norte, es un área que se va angostando progresivamente hacia el norte, en su parte de mayor amplitud se desarrolla el proyecto, esta iniciativa está conformada por 2 proyectos, una de las partes ya fue postulada que fue postulada en el mes de febrero y que correspondía a la parte de multicancha.

La que voy a presentar ahora corresponde al desarrollo del área verde, indicar también que para el desarrollo de toda la iniciativa que estamos desarrollando, había una participación importante de la comunidad a través de una primera reunión que se desarrolló en la biblioteca municipal donde hubo una concurrencia bastante importante de las comunidades y en el caso de este proyecto posteriormente se desarrollaron 2 reuniones expositivas del proyecto, mostrando el proyecto a la gente en el propio sector en la sede social, de manera que la definición del proyecto fuera siempre acompañada con participación ciudadana, eso es un punto importante.

Como pueden ver en este plano el proyecto se desarrolla en el costado norte de una primera etapa que se hizo a través del proyecto plaza segura hace algunos años atrás, que consistió en comunicar en forma segura un paso peatonal que existe en este momento habilitado sobre la vía férrea y que conecta al sector de la poblacional abajo, a continuación de este sector hacia el lado sur se desarrolla el presente proyecto.

En blanco se puede apreciar una de las etapas del proyecto que corresponde como les comentaba a la multicancha con cierra y graderías que ya fue presentada para financiamiento en el mes de febrero, la presente etapa corresponde al desarrollo del área verde, es un proyecto que incluye de acuerdo a una petición de los vecinos la implementación de pasto que se ve en color verde intenso, la instalación también de cubre suelo que esta en un sector hacia un colector de aguas lluvias y también la definición de varias circulaciones que conectan los diferentes pasajes y calles que conforman el sector y llegan a un espacio circular central donde se instalan juegos inclusivos, y también se instala mobiliario inclusivo de acuerdo a la normativa actual vigente, eso es en términos generales el proyecto.

//24.

Aquí está este espacio circular de reunión que tiene juegos en la parte central que se ve colores azules y naranjos, está también apoyado con una estructura metálica que también cuenta con una iluminación interna, en lo demás se instalan postes de iluminación de manera que haya durabilidad que puedan estar todas las lámparas protegidas y el proyecto también incluye el sistema de riego, a lo mejor el modelo de vegetación no es el adecuado pero respondiendo a algunas inquietudes que nos han manifestado hemos definido vegetación nativa, peumos y quillayes, hemos estado investigando sobre el tema y efectivamente la vegetación autóctona está muy aclimatada, por lo tanto la mantención es bastante menor respecto a especies exóticas, requiere muy poca mantención.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Respecto de como se determinan las especies nativas, yo celebro cada vez que dicen que van a plantar árboles nativos, me parece super bien, pero tenemos que tener mucho cuidado porque por ejemplo el Ruil que se nos murió aquí en la plaza es una especie técnica aclimatada a las zonas de la pre cordillera, hay poca agua, y lo plantamos en el pasto, donde nosotros sabemos que la gente que riega el pasto a veces lo inundan, entonces finalmente terminó super complicado el árbol además con una capa vegetal de esta altura y una capa de tierra muy compleja, entonces solo como recomendación, a mí me parece espectacular, yo los felicito de verdad, analizar bien el microclima, porque hoy día el microclima están dados por las construcciones, tú entiendes mucho mejor que yo al respecto, entonces que pongan mucha atención en el tema a la hora de determinar la especie, porque si bien claro, muy bonito el tema del arbolado autóctono, hay que evaluarlo bien porque no todos los árboles sirven para todas las zonas y para todos los microclimas.

SR. RODRIGO BERTIN : Respecto a esto se hicieron las consultas a aseo y ornato respecto a las especies más recomendables y también estuve analizando varios parques de Santiago y Concepción viendo cuales son las especies que tenían mejor funcionamiento en el transcurso del tiempo en el parque.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Yo quiero felicitar por acoger las sugerencias que hacemos en beneficio de la ciudadanía, hoy día de los árboles nativos hay instrucciones precisas son mejores para las veredas para que no levanten los pastelones y otros para las plazas, por lo tanto en el caso del Peumo y el Quillay son adaptables en cualquier caso porque son radicaciones hacia abajo más superficial, no sé si ustedes leen un poco la historia el Quillay casi se exterminó porque se exportaba por el valor que tiene y el Peumo también, el Peumo tiene un fruto, yo no sé si alguien ha escuchado dicen esta persona no cuece Peumo, tiene un fruto que uno lo hecha en la boca y si la mantiene cerrada, se madura, se cuece y es saludable para la garganta, así es que haría bien también para que a veces podamos entrenar nuestro lenguaje y cerrar la boca cuando es necesario.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Estos son proyectos municipales cierto señor alcalde se hacen con plata nuestra.

SR. PRESIDENTE : No, este es un PMU. Programa Mejoramiento Urbano.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Primero el impacto ambiental para esos vecinos va hacer muy bueno, el pulmón verde que van a tener es bastante interesante, y yo creo que si seguimos con la política de que nosotros sigamos administrando las áreas verdes, podemos ir creando, y creando más jardines y no entregárselos a terceros, yo felicito porque aquí se hizo un ajuste presupuestario donde se disminuyeron gastos de servicios a terceros y se traspasó los 60 millones a la administración municipal, en la medida que sigamos con esos proyectos, los sigamos administrando nosotros yo creo que Talca va hacer la ciudad más linda de Chile, pero administrando nosotros.

//26.

SR. PRESIDENTE : La 17 norte fue con recursos propios que es la L. Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería preguntarle por la cancha.

SR. RODRIGO BERTIN : La multicancha.

SRTA. VIVIANA VEGA : Sí.

SR. RODRIGO BERTIN : Sí ese proyecto fue postulado como les comentaba en el mes de febrero pasado y es una inversión que alcanzó a 96 millones, incluye cierre perimetral, graderías e iluminación, más todo el equipamiento.

SRTA. VIVIANA VEGA : La cancha va hacer asignada a la junta de vecinos o al club deportivo.

SR. RODRIGO BERTIN : La parte administrativa no la manejo.

SRTA. VIVIANA VEGA : Iba a preguntar por el cierre perimetral porque, así como hemos pedido los árboles, nosotros hemos hecho varias sugerencias con respecto a los cierres perimetrales que al final la gente los empieza a votar fácilmente.

SR. RODRIGO BERTIN : Escuchamos también, recordar también alguno de los comentarios que se hicieron acá respecto a un proyecto anterior se instalaron refuerzos adicionales en todo el tramo de reja del proyecto que se postuló el pasado mes de febrero.

Esta estructura también tiene una iluminación especial y ahí se puede ver el mobiliario inclusivo, ahí se pueden ver los 2 proyectos que se están considerando para este sector, esta es una imagen desde la esquina.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : El tema de la iluminación a que altura va.

SR. RODRIGO BERTIN : Esas estructuras tienen una altura de alrededor de 3 metros 50, pero toda la iluminación que se instala y eso está indicado en el proyecto tanto de arquitectura como de especialidades que tienen que contar con una protección metálica para evitar roturas.

SR. SIXTO GONZALEZ : Es que justamente la consulta apuntaba a eso porque en ese sector la gran queja de los vecinos efectivamente es que hay gente que se dedica a romper las luminarias para aprovechar el espacio oscuro, sobre todo en la pasada que hay por la línea férrea, entonces al instalar luces tienen que estar protegidas, pero al máximo.

SR. RODRIGO BERTIN : La iluminación de este círculo es meramente o principalmente ornamental, la principal está puesta en postes de más de 9 metros de altura con protección también para impactos, que son los que en la práctica tienen una mejor duración en este tipo de sectores que tienen algún grado de vulnerabilidad.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Voy a decir mi pensamiento personal, me alegro señorita, señor que se preocupen del sector periférico de Talca, porque los que vivimos al lado del sector central nos alegramos que se preocupen de los pobres, sigan preocupándose no más de los sectores, no marginales, de los sectores periféricos, porque no hay nadie que sea marginal aquí en Talca, sector periférico, gráveselo bien en la mente don Juan Carlos, entonces porque vamos hacer igual que los papás este niño va hacer grande, Talca va hacer grande porque todos queremos hacerlo, y porque tienen que hacerle empeño ustedes porque Talca sea cada día más grande, porque es lo mismo que vamos hacer nosotros, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno la verdad de las cosas es que yo fui uno de los que normalmente hago mención con el tema de los cierres perimetrales de todas las infraestructuras que hay en diferentes sectores, y me alegro que usted diga que se están preocupando de reforzar justamente la reja, porque si usted empieza analizar cuanto hay que reparar, inclusive infraestructuras que a veces ni siquiera se ocupan, y ahora puede fiscalizar, no fiscalizar sino que dimensionar un sector que está muy bonito y me di cuenta que la infraestructura está impecable, nada más que ahí hay que sacar una maleza donde estaban los juegos pero ya se hizo ya, afortunadamente yo llamé y requerí al personal que normalmente se ocupa de eso, pero sí me di cuenta, no es posible, yo no sé si realmente estos recintos deportivos están a cargo de alguna junta vecinal, porque en ese sector, yo tengo las fotos, el candado está oxidado, imagínense si está oxidado, está cerrado, cuanto tiempo que no se usa esa infraestructura, entonces es preocupante de poder ver de que hay sectores que el recinto está impecable, pero no se ocupa, pero no me quiero alejar del tema, me alegro que usted se haya preocupado de reforzar justamente el cierre perimetral.

SR. PRESIDENTE : Los costos operacionales cuales son.

SR. RODRIGO BERTIN : Están indicados en el documento.

SR. PRESIDENTE : Eso estamos aprobando.

SR. SECRETARIO : El costo operacional don 4 millones 574 mil 908 pesos anuales.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 143	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Área Verde Sector Faustino González, Talca”.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Y el punto siguiente también es para aprobar costo de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Plaza Recreativa Sector José Miguel Carrera, Talca”.

SRA. PAMELA HERRERA : Buenas tardes nuevamente, este proyecto es un proyecto que estamos postulando al financiamiento PMU 2019, como nace este proyecto, como nace este proyecto que acaba de explicarles Rodrigo, es que por encargo del señor Alcalde surge la necesidad de la comunidad de revitalizar algunos espacios que están un poco descuidados y que principalmente aledaños a lo que es el canal Baeza en la ribera sur del canal Baeza y las zonas que están generalmente son más descuidadas que están cercanas a las líneas férreas, o sea nos estamos concentrando principalmente con estos proyectos en el área norte de nuestra ciudad y aunamos 4 sectores principalmente, Faustino González, Villa Unidas como van relacionados con la línea férrea y el sector de cancha rayada y José Miguel Carrera asociados a lo que es el canal Baeza.

Para este proyecto en particular estamos trabajando el sector de la José Miguel Carrera donde ya se presentó un proyecto a financiamiento FRIL que queda justo en la esquina de la calle 5 oriente con 17 norte, es un proyecto tal como les mencionaba Rodrigo que fue trabajado con las comunidades durante bastante tiempo y surgieron las necesidades propiamente de la comunidad, en el lugar, y el proyecto FRIL que nosotros presentamos que fue en este sector de acá fue orientado básicamente a crear el acceso a todo este parque y con destino para el uso de personas adulto mayor.

Curiosamente todos estos parques tienen muchas áreas deportivas, entonces nosotros cuando nos juntamos con las personas y trabajamos, me decían, sabe lo que pasa es que aquí no podemos ocupar la multicancha, no podemos ocupar las canchas de patinaje porque hay bastante población adulto mayor, entonces el proyecto que nosotros desarrollamos a través del FRIL que tiene más recursos apuntamos hacer intervenciones dirigidas para el adulto mayor, proyectando un sobreadero, lugares de descanso, y este proyecto en realidad un compromiso que se asumió con la comunidad en terreno que era revitalizar un espacio que hay y que es destinado para los niños y que está bastante precario.

En esta imagen que ustedes ven acá pueden observar que toda la ribera norte del canal Baeza hay una gran intervención, hay un parque y en la ribera sur está bastante, o sea no hubo una intervención mayor cuando se financio con recursos del MINVU.

Si bien es cierto hacia el sector poniente hay una intervención, la gente ha cuidado en el sector las intervenciones que hay, justamente en la parte donde se postuló el proyecto FRIL hay un sitio eríazo y acá más o menos en la calle 3 oriente existe una sede social muy bien cuidada, una zona de multicancha, pero en el medio se genera todo este espacio que vamos a ver en esta imagen, esa es la plaza de juegos de los niños actualmente, entonces que nos pidió el señor alcalde es revitalizar y recuperar estos espacios, y es una necesidad muy sentida de la comunidad, cuando nosotros hicimos la primera exposición del FRIL donde dábamos solución a las necesidades de los adultos mayores habían muchos niñitos, y que decían y que pasa con nuestro sector.

Ahora que es lo que pasa, esta extensión son alrededor de 1900 metros cuadrados, el financiamiento PMU es un financiamiento que tiene un tope de 60 millones de pesos, por ende tampoco podemos hacer grandes inversiones, grandes construcciones, pero sí, nosotros que quisimos con este proyecto fue abarcar toda la extensión que está desde la sede social hasta la multicancha, y por eso el proyecto tiene más de 1900 metros, y establecer una zonificación de acuerdo a la imagen que yo les mostré recién.

Si bien es cierto hay mobiliario y hay juegos infantiles están emplazados en cualquier lugar, entonces nosotros que quisimos junto a la comunidad trabajar zonificaciones donde hubiera lugares establecidos con juegos, una zona de máquinas de ejercicio, un área de reunión que también la pensamos a futuro para poder poner una especie de parronera y áreas verdes.

Ahora, en el sector existe ya iluminación de alumbrado público, pero nosotros de acuerdo a los requerimientos vamos a complementar esa iluminación, vamos a generar accesibilidad universal y también queremos recuperar parte de los juegos que hoy día están ahí y hacerlos parte del proyecto porque son los juegos que han mantenido siempre ahí en el sector y los disfrutaban los niños.

La situación actual del terreno es lo que ven ustedes ahí todas esas líneas que ven en color negro es la ubicación que tienen hoy día en forma muy desordenada los juegos infantiles, entonces nosotros que quisimos hacer, proponer, la idea es, estas curvas que vienen acá es porque sigue el diseño de lo que está más hacia el poniente de este bandejon y lo que vimos con la comunidad es concentrar en el centro de esta placita una zona de juegos donde en este sector está un juego infantil inclusivo y en estos otros 2 sectores están los juegos que hoy día existen que se van a arreglar y recuperar.

Luego en esta zona acá se dejó una zona de maquinas de ejercicio y en toda la parte norte que es el sector que al costado está el canal se proyectó una zona con mesitas de ajedrez con asientos incitus, con jardineras y está todo pavimentado, tiene accesibilidad universal, todos esos puntos que ustedes ven ahí en la imagen de color azul son espacios diseñados exclusivamente para las personas con capacidades diferentes y en esta zona de acá es donde nosotros queremos a futuro proyectar un sobreadero también para que también lo puedan usar la comunidad de adulto mayor que son los que más quieren con sombra.

Una imagen muy general referencial de como se proyecta el diseño, en esta zona de acá es donde está la multicancha, entonces quisimos igual avanzar un poquitito hacia el oriente, de tal manera de generar un entorno a esta multicancha y ahí está la zona donde actualmente está la sede social, quisimos un poco respetar el diseño que venía desde sector poniente del bandejón.

Estas son algunas imágenes referenciales, por ejemplo, ahí está la zona donde hay máquinas de ejercicio, hay una máquina también que es inclusiva, en esta zona están los juegos infantiles que se recuperan y en esta zona de acá está el juego inclusivo modular un poco más grande, esta es la zona que a futuro debiera transformarse como una zona de sombreadero, ahí están los juegos infantiles que se recuperaron y la zona de sombreaderos. Esa es una imagen general también de las zonas de ejercicio, juegos infantiles, eso es en general el proyecto.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor, después Santiago.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, yo quisiera hacer una pregunta a lo mejor la respuesta está, pero en la imagen aparece la arborización con liquidámbar, el liquidámbar ya estamos en otoño ya no tiene hojas, los árboles nativos son de hoja perenne, con la poda se puede ornamentar el quillay, sirven de verdadero paraguas, yo les invito que ustedes se instalen bajo un quillay incluso bajo la lluvia y no se mojan, entonces como hablamos de sombreadero, la señora arquitecto me imagino que tiene considerado lo que hemos señalado.

SRA. PAMELA HERRERA : Tal como dijo Rodrigo la política nuestra es siempre ir acogiendo sus sugerencias y nosotros estamos trabajando solamente con especies nativas, con quillay, con peumo y algunas especies ornamentales como el abedul, como el crespón, que también son solicitudes que ha hecho la comunidad, entonces estamos un poco combinando estas dos especies, también nos hemos preocupado de poner dentro de las especificaciones técnicas las exigencias de acuerdo a la ordenanza que tenemos hoy día de parques y jardines, con la exigencia sobre todo de lo que nos decían de los árboles y las dimensiones que tienen que cumplir, ahora en general toda la parte áreas verdes estamos pidiendo que todas las especies tengan más de 3 metros 50, eso también tiene un costo adicional que cumplan con la ordenanza.

SR. SECRETARIO : Los costos operacionales son 7 millones 516 mil 104 pesos anuales.

SR. PRESIDENTE : Santiago pidió la palabra.

SR. SANTIAGO OÑATE : No sé si puede devolver la imagen donde está la muestra de lo deportivo, hay un tema que siempre he observado mucho en la Plaza Las Heras, eso tiene un referencial como las familias se convocan en la práctica del deporte, no solamente el hecho de que convoca a la familia sino que también es un tema donde la gente va a un paseo el fin de semana, donde convoca a muchas familias, en lo deportivo, en el arte, y también la parte recreativa en el aspecto de arte y musical, siempre hay grupos que están participando, y la verdad es que me llama mucho la atención y también sacaba un aspecto de como poder mejorar, optimizar los recursos que tiene justamente como ha crecido el patinaje, el patinaje en un momento se perdió, de mi época que hace como 80 años usábamos esos patines metálicos, hoy día con la tecnología son de goma, no existían prácticamente, pero sí hoy día yo creo que podríamos aprovechar los espacios de buena forma y de que estas multicanchas, es una sugerencia, estas multicanchas realmente sirvieran para eso también, un anfiteatro, que prácticamente se ocupan para jugar baby fútbol, futbolito, también mucho patinaje, no solamente los niños, he visto adultos que están practicando, se han sacado la cresta varias veces, pero bien me parece, de verdad perdonen la expresión pero es la verdad, y la verdad es que me llama la atención niños, adolescentes y padres, yo creo que sería una buena idea de proyectar todas las futuras infraestructuras de que tuvieran esa posibilidad de ocupar más el patinaje, y no hay, de verdad, ustedes se dan cuenta que requerimientos de los clubes de patinaje en Talca no hay recintos, lamentablemente no hay recintos, y hay tremendas deportistas.

Es una unidad muy pequeña y que a mí me gustaría que muchos los que están presentes acá tuvieran la posibilidad de asistir a estas competencias, es muy atractivo y realmente me conforta ver niñitas de 6 años las capacidades que tienen deportivas, pero bueno, es un tema que yo creo que mucha gente que tiene nietos o hijos ven que tienen esas aptitudes, pero tenemos que ofrecerles campos deportivos para que ellos puedan practicar este deporte que es muy lindo.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno es un sector bastante vulnerable también y que requiere el apoyo como se le está dando, yo solamente felicitar el proyecto, estoy de acuerdo, y con este tipo de asesores es fácil ser alcalde.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Hace tiempo que no estaba de acuerdo con Juan Carlos pero creo que esto es super bueno, yo quería decir que queda un espacio igual después de la sede y me gustaría generar más conversaciones con los clubes de rayuela, ellos tienen una casa de años, yo he tomado onces ahí con ellos, no he podido nunca jugar a eso porque mis fuerzas no dan, pero igual dignifica a las personas que viven en ese sector, principalmente los adultos mayores porque al fondo de la calle es un foco de basural terrible, porque se limpia hoy día y mañana está todo lleno a las 3 de la mañana, y es la misma gente de ahí, porque no creo que venga gente de otro lado a botar, entonces igual es preocupante como se termina al fondo, hay una especie de toma ahí también que no se sabe como es el cuento al final de ese sector, y me gustaría alcalde que se priorizara el otro proyecto después de la sede, porque no sacamos nada con arreglar un pedazo y al fondo se ve horrible, da la impresión de que fuera otro país y es parte de Talca, o sea la combinación del parque que tenemos en el medio de la José Miguel Carrera, toma la cancha rayada, y este sector debíamos de enfocarnos, ojalá que este año pudiera salir todo, y ver que se puede hacer en el fondo, es un foco que se lo había comentado a Cristian Ramírez, es uno de los focos más impresionantes de basural que tenemos desde colchones, refrigeradores, una cuestión bien extraña ahí y la toma que hay al final, o sea definitivamente arreglar para que se siga dignificando a la gente y su sector, nada más que muchas gracias y felicitarlos.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 144	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, costo de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Plaza Recreativa Sector José Miguel Carrera, Talca”.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para aprobar **Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Eduardo Francisco Palacios Salgado, Banquetería E.I.R.L., RUT. N° 76.6060.104-4, a establecerse en calle 2 Norte N° 3591, Local 5 de esta ciudad.**

SR. IGOR LEYTON : Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, señor secretario, esta es una solicitud de patentes de restaurante diurno y nocturno para establecerse en calle 2 norte N° 3591, Local 5, cuenta con el informe favorable de la dirección de obras, inspección que cumple con la ley 19.925 de alcoholes, y la resolución sanitaria en acuerdo de la seremi de salud, la junta de vecinos del sector denominada Parque Universitario a través de su presidenta otorga una opinión desfavorable y aquí generalizan con todo tipo de local comercial y de expendio de alcoholes en el sector.

SR. PRESIDENTE

: Alguna consulta, se aprueba.

ACUERDO N° 145	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Eduardo Francisco Palacios Salgado, Banquetería E.I.R.L., RUT. N° 76.6060.104-4, a establecerse en calle 2 Norte N° 3591, Local 5 de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO

: El punto número ocho es el Acuerdo para aprobar anticipo de Subvención de 5 Docentes para el pago de la indemnización por aplicación del Artículo 11 de la Ley N° 20.159.

Alguien de educación, no, el documento entonces señala lo siguiente: solicito a usted tenga bien incluir en tabla de la próxima sesión de concejo municipal anticipo de subvención de 5 docentes para el pago de la indemnización por la aplicación de la ley 20.159, artículo 11, el monto total de la indemnización es de 59 millones 980 mil 444 pesos, y viene desglosado quienes son los beneficiados para obtener este anticipo. Este es un anticipo de subvención el que posteriormente es descontado.

SR. PRESIDENTE

: Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA

: Una consulta señor secretario esto corresponde al bono del incentivo al retiro.

SR. PRESIDENTE

: Ahí está Carlos Montero.

SR. CARLOS MONTERO

: Muy buenas tardes señor alcalde, señores concejales esta es una solicitud de anticipo de subvención de acuerdo a la ley 20.159 para pagar indemnizaciones, en este caso son 5 funcionarios docentes directivos, directores y asistentes que estaban en una situación pendiente, no corresponde a retiro voluntario, indemnizaciones.

SR. SIXTO GONZALEZ

: Perdón don Carlos, pendientes de qué.

SR. CARLOS MONTERO

: Estaban pendientes porque ya son personas que están finiquitadas y estaba una posibilidad de pago con recursos FAEP pero no fueron posibles y se tuvo que recurrir a subvención anticipada, ellos ya están acogidos a retiro.

SR. SIXTO GONZALEZ

: Ellos no están ejerciendo su cargo.

SR. CARLOS MONTEROS

: No recuerdo si hay alguno que pueda tener una reintegración, no recuerdo la nómina.

SR. VICTOR INZULZA

: Don Carlos estos funcionarios eran docentes, eran docentes directivos que al no ganar concurso no siguen trabajando.

SR. CARLOS MONTERO

: Cuando se termina la relación laboral corresponde finiquitar.

SR. PRESIDENTE

: Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ

: Yo le rogaría que después de haber entregado toda la trayectoria en educación a estos colegas realmente corresponde que se les pague, lo hagan porque lo último que puede llevarse un profesor, es llevarse la satisfacción de que el alcalde ha cumplido con ellos, lo felicito por la facilidad de darles algo que corresponde.

SR. PRESIDENTE

: Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo también iba a comentar que hay que pagarle a una persona yo creo que esta es la mejor parte porque se han sacado la mugre y han criado y han enseñado a muchos talquinos, por otro lado alcalde yo quería solicitar oficialmente y aquí está don Carlos que estas personas cuando vayan en retiro por lo menos se le haga una atención, no son tantos los que van en retiro en el año, así como se premia a los deportistas nosotros también deberíamos entregarles una medalla o algo significativo de un esfuerzo que ha estado toda una vida y ha trabajado en enseñar, en educar, criar y dar cariño a muchos talquinos, así es que le solicitaría, la verdad está bien recibir esta cantidad de dinero pero también debemos mencionar y honrarlos de alguna manera, eso alcalde.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Agregar algo que dice Viviana Concejala, es super importante sobre todo a esta edad avanzada un adulto mayor, yo creo que todos los que hemos sido reconocidos en algún momento en lo deportivo, en la educación, o en lo que ha aportado, yo creo que es bienvenido, todo en una cierta edad siempre va a ver un reconocimiento de parte de quien les hace esta mención, así es que también me adhiero a las palabras de Viviana.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente enfatizar que es un derecho super bien ganado, aquí hay profesores don Juan Carlos Hernández Tapia, es un profesor que se entregó mucho como director en la escuela Brilla El Sol, por lo tanto, sinceramente es emocionante aprobar esto porque son profesores de una gran trayectoria, yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 146	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, anticipo de Subvención de 5 Docentes para el pago de la indemnización por aplicación del Artículo 11 de la Ley N° 20.159.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número nueve es la Exposición del Proyecto de Expansión de la Clínica UCM al sector Sur Oriente de la ciudad de Talca.

Concejales para no interrumpir la exposición vamos a prorrogar a continuación de las 7.

SR. FRANCISCO CAAMAÑO : Buenas tardes señor alcalde, honorable concejo municipal, señor secretario, en nombre del rector de la universidad católica doctor Diego Durán Jara les envió un gran saludo, él no pudo estar presente esta tarde, la idea de esta presentación es darles a conocer un proyecto que tiene la universidad católica de extensión de la clínica UCM y además de la creación de un centro oncológico que sería el primero de este tipo en Talca y de la región por lo tanto dejo con ustedes a don Pablo Hormazábal Vicerrector de Administración y Finanzas quien dará cuenta del proyecto:

SR. PABLO HORMAZABAL : Buenas tardes señor alcalde, señores concejales muchas gracias por esta oportunidad que nos dan como universidad católica del Maule, quisimos hacernos presente en esta reunión para contarles y mostrarles el proyecto en la universidad que creemos que es muy significativo para la ciudad de Talca, la universidad tiene un plan de crecimiento, desarrollo en lo académico y también todo lo que significa el crecimiento de la universidad en investigación, academia, servicio a la comunidad, vinculación con el medio, y dentro de esto hay varios proyectos que se están desarrollando y este proyecto creemos que es muy significativo no tan solo para la universidad, sino que también como dije para la ciudad de Talca.

Por todos es conocido lo que ocurre en la plaza abate molina que recién estaban mostrando un proyecto de como se ha desarrollado y como se ha mejorado la plaza las Heras, quisiéramos ver lo mismo en la plaza abate molina, pero lamentablemente por una industria, no es que la industria sea mala sino que lamentablemente la industria está ubicada en el centro de la ciudad no genera externalidades positivas, se dio esta confluencia de que la curtiembre de Talca o ex curtiembre ya, estaba ofreciendo su terreno y nosotros como universidad necesitábamos buscar un terreno también para cambiar la clínica UCM, entonces en estas conversaciones lo que se generó entonces fue un acuerdo con los dueños de la curtiembre para adquirir este terreno y hacer un proyecto de extensión y de expansión de la clínica UCM y junto con el centro oncológico que en resumidas cuentas les vamos a contar de que se trata.

La clínica ustedes todos la conocen, la clínica UCM lleva varios años prestando servicios a la comunidad de Talca fue uno de los centros de salud con mayor cobertura en lo que es diagnóstico, tiene convenio con la facultad de medicina de la PUC y también con la facultad de medicina de salud de nuestra propia universidad y así ha estado prestando servicio a la comunidad, pero estos servicios ya se hacen, si queremos expandir, queremos crecer, queremos prestar más servicios a la comunidad, hoy día no tenemos como hacerlo en el lugar que estamos, hoy día nosotros tenemos más de 40 especialidades médicas, más de 70 profesionales médicos trabajando, más de 80 funcionarios trabajando en la clínica UCM y con todo ese personal todavía no podemos cubrir la demanda de la ciudad en cuanto a diagnóstico, por lo tanto necesitamos generar un espacio distinto para poder crecer, y además junto con ello nace un proyecto que es bastante significativo para la universidad y creemos que para la región y también para el país, es un proyecto que viene a generar un servicio que es no de curación del cáncer, sino de prevención del cáncer, es un centro de prevención oncológico, cuyo fondo principal está la investigación del cáncer y en la docencia, en los servicios médicos que este centro puede prestar a la comunidad.

Y como dije recién su fondo principal no es curar el cáncer, sino que es prevenir, creemos que en Chile es uno de los ámbitos muy desarrollado, en Chile lo que se hace es curar más que prevenir y la universidad está apostando por esta otra etapa, que es la revisión.

Este proyecto necesita también un espacio y en la universidad con el crecimiento que tenemos era muy difícil un proyecto de este tipo junto con el crecimiento de la clínica buscamos un espacio para que esto se pueda hacer, este centro oncológico tienen nexos con el gobierno regional porque estamos buscando financiamiento con el gobierno regional, también con el hospital regional de Talca, el hospital de Curicó, el hospital de Linares, no es competencia para los hospitales, todo lo contrario es un apoyo a la salud pública a través de la prevención y además con instituciones y fundaciones nacionales como internacionales.

Por lo tanto, con estas 2 iniciativas se genera este proyecto y en ese sector 11 de la ciudad donde está marcado en el croquis, donde hoy día existe la curtiembre, son 11 mil 300 metros cuadrados los que van a cambiar la fisonomía y la estructura del sector con una oferta distinta, con un servicio distinto y con un gran aporte a la ciudad eso es lo que esperamos.

El desarrollo de este proyecto como dije no tan solo es pensando en la universidad sino que esto va a generar muchas cosas positivas, eso es lo que esperamos en la ciudad de Talca, se va a fortalecer el sector en el cual se va a ubicar, en segundo lugar integrar a la universidad a la comunidad como una institución de vinculación con el medio, crear una renovada visión del sector, esperamos que ahí se generen emprendimientos, se potencien polos de desarrollo de distintas índoles, como decía denante, simulando algo que pueda ocurrir con lo que está ocurriendo en la plaza las Heras y en todo ese sector y además facilitar la seguridad del sector que yo creo que está bastante desmejorada.

- 34 -

Entonces esto más que presentarlo como un proyecto de crecimiento de expansión de la universidad quiero que lo vean como un proyecto de vinculación de la universidad con la ciudad de Talca, principalmente en este sector como dije, esa es nuestra gran apuesta que la universidad se instala acá con estos dos proyectos que creemos que son muy significativos para nosotros y también para la municipalidad y que sea un proyecto más que de crecimiento que es de vinculación con la municipalidad y con la comunidad, así es que eso es lo que queríamos contarles para que ustedes conozcan nuestros proyectos y también vamos hacer socios estratégicos en esto, la universidad está apostando, está invirtiendo en la ciudad, en la comunidad, en la salud pública principalmente y queremos contar con el apoyo de ustedes como municipalidad, como concejo para que nos sigan apoyando y tengamos estrategias en conjunto.

SR. PRESIDENTE : Antes de dar la palabra, agradecer la presencia, el saludo del rector también, quiero hacer una pregunta, la planificación de esta inversión, yo creo que están en la etapa de anteproyecto todavía.

SR. PABLO HORMAZABAL : Este comenzó con el primer plan o la primera etapa que era adquirir el terreno, es una inversión bastante grande, posteriormente viene la instalación, pero antes de eso lo que se va hacer es un plan maestro para este terreno, porque queremos aprovecharlo de la mejor forma posible por la inversión que significa y ver bien que otras cosas la universidad puede tener en este lugar, por lo tanto primero el plan maestro, y lo primero que está en perspectiva es la clínica y el centro oncológico, en cuanto al tiempo creemos que de aquí a 3 años debíamos tener ya en lo posible la clínica construyéndose y también el centro oncológico ya con un proyecto aprobado y en lo posible también en desarrollo.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor lo felicito por lo que está haciendo usted, por lo que está haciendo la universidad católica, van a lograr ustedes varios objetivos, se va a terminar la hediondez de la curtiembre, se va a mejorar el terreno, va a valer más los terrenos porque económicamente estaba disminuido, entonces ustedes van hacer una gran expansión aunque usted diga que no es lo contrario, va a ver una gran expansión, porque razón, porque esos terrenos que no valían nada al día de mañana van a valer mucho más, porque razón, porque ustedes van a traer proyección, van a traer servicios médicos importantes, así es que yo los felicito que ustedes hayan escogido ese lugar para expandirse, lo van hacer bien, los felicito para que sigan haciendo el bien, porque Talca necesita que ustedes lo hagan bien, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo creo que en la misma línea que está planteando mi colega, yo creo que es una muy buena noticia para Talca lo que ustedes están hoy día dándonos a conocer acá en el concejo municipal, lo que se espera, porque si hay algo que requiere esta ciudad como capital regional es un buen servicio en el tema de salud, estamos muy pero muy atrasados en eso, nosotros diariamente nos presentamos con situaciones que no se pueden resolver acá y mucha gente está mirando ir a Santiago o a Concepción, cuando perfectamente se podrían resolver aquí en Talca, así es bueno, yo creo que la disposición de todos los que estamos aquí es apoyar esta situación que amerite desde el punto de vista de lo que nosotros podamos tener atribuciones, pero me gustaría saber también de parte de ustedes en qué aspecto nosotros pudiéramos ser colaboradores con este proyecto.

SR. PABLO HORMAZABAL : Bueno de partida una de las cosas que nos apoyarían ustedes y también la gente del sector comenzar a pensar en proyectos de urbanización, la plaza, darle proyección al sector, no sé que ha pensado la municipalidad para el sector, eso como cosa inicial, y lo segundo yo decía que seamos socios estratégicos en este sector, en este momento a parte del plan de trabajo que tenemos de hacer este plan maestro y estas construcciones futuras de estos dos centros, en estos momentos no hemos desarrollado un plan mayor que signifique otras ofertas de la universidad, por lo tanto en la medida que este proyecto vaya creciendo y vayan generándose ideas de como ocupar o utilizar esta infraestructura o terreno más que nada, seguramente en algún momento vamos a estar conversando con ustedes por eso queríamos contarles desde hoy día para que cuando vengamos a conversar con ustedes tengamos el apoyo en alguna iniciativa que nosotros podamos estar desarrollando o que podamos desarrollar en conjunto, el arreglo de la plaza, está bonita la plaza, pero no se compara con las Heras.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias señor presidente, bueno felicitarlos por la decisión, sin lugar a dudas es una muy buena noticia para la comuna, es algo muy necesario sobre todo por la noticia del día de ayer respecto al cierre definitivo de la clínica del Maule, un quiebre que dejó a los últimos 100 trabajadores que permanecían aun contratados, los dejó en una situación bien compleja, sumado a ello los 150 que ya se habían auto despedido, lo cual además significa algo super perverso para la ciudad de Talca, porque la clínica del Maule era la única clínica que atendía con FONSA, en una clínica que tenía una historia y una tradición acá en la comuna bien interesante, es una lástima que se haya perdido, en algún momento discutimos en el concejo, con el señor alcalde la posibilidad de que el municipio se hubiese en conjunto con la universidad Autónoma que era dueña del 21% de las acciones de la clínica habernos podido hacer de la clínica para el municipio como una clínica municipal, hubiese sido una muy buena iniciativa, sin embargo no se consideró por esta administración, pero es una muy buena noticia que se abra una nueva clínica en esta comuna, espero que ustedes de alguna manera puedan tomar en cuenta a los profesionales jóvenes a la gente de clase media que decide por opción personal afiliarse a FONASA de esta manera contribuir al fondo nacional de salud y puedan considerarlo dentro de las formulas de pago que tenga la clínica el poder atender mediante FONASA, porque hoy día hay 2 alternativas, una clínica 100% privada o está el hospital, entonces si ustedes pudieran considerar dentro de la forma en la cual van administrar económicamente la clínica esta sugerencia, creo que sería muy bien vista por la comunidad de Talca.

Bueno y respecto a la colaboración para nosotros obviamente para nosotros es una buena noticia y va hacer una colaboración con ustedes.

SR. PABLO HORMAZABAL : Con respecto a la atención lo que hoy día en la clínica UCM, hoy día atiende en un 80% de los servicios son con FONASA, también se atiende a gente que tiene nexos con instituciones de ayuda también se atiende a esas personas, o sea no se deja de atender.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno demás está decir que tenemos un lindo hospital, pero existen las necesidades todavía, todavía están presentes, creo que 3 años para empezar a construir es hartito porque la necesidad existe hoy día, ojalá puedan agilizarlo, nosotros vamos a presentar facilidades en todo, los permisos rápidos porque van aportar con nosotros, es un sector interesante, yo viví en ese sector así es que doble alegría, y ojalá que haya hospitalización, urgencia, el hospital está lleno de urgencia y no hay ninguna clínica que tenga urgencia, me tocó vivir una experiencia muy especial con mi nieto que se quebró, tuvimos que esperar al traumatólogo prácticamente 3 horas en la clínica, no voy a decir en cual, porque hay que despertarlo, hay que llamarlo por teléfono, etc., no existe una atención eficiente cuando lo requiere el paciente, el enfermo, ojalá que puedan tener ese tipo de

características y ojalá lleguen más clínicas también porque la población nuestra crece, somos una ciudad interesante a nivel de Curicó, vienen de Linares, vienen de todos lados a atenderse acá.

//36.

- 36 -

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería mencionar que igual se firmó un convenio porque hay una recuperación de barrio histórico, y yo me sorprendo, de verdad es bueno, pero yo había escuchado que aquí se iban a recuperar, el SERVIU lo iba a recuperar haciendo departamentos.

SR. PRESIDENTE : Se adelantó la universidad católica, tuvieron mejor ojo, más rápido.

SRTA. VIVIANA VEGA : Los felicito.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, yo creo que hay que felicitar a la universidad, una de las grandes fortalezas señor alcalde de Talca es precisamente que Talca tiene todos los centros de educación superior y a lo mejor no le estamos sacando el partido que corresponde, debemos fortalecer nuestra educación municipal también para que ojalá todos nuestros jóvenes aprovechen la ampliación que ha tenido la universidad católica y otras especialmente que se han creado todas las carreras y hay un montón de apoyo, no solo en el tema educativo sino que también en el tema de los emprendedores, yo conozco mucho ese trabajo, estoy viendo que aquí esto porque hay que realzarlo porque al crear estos centros está abriendo otro tremendo apoyo para la ciudadanía y también está creando fuentes laborales que son muy importantes.

SR. PRESIDENTE : Reforzar lo que decía Viviana efectivamente nosotros estamos trabajando en un plan maestro en conjunto con el ministerio de la vivienda, invitarlos a participar porque abarca todo el casco histórico y esta es parte de nuestro casco histórico y ahí hay que trabajar en conjunto, y reiterar también las felicitaciones, como bien decía Viviana se estaba viendo y la idea es revitalizar que se venga más gente al casco histórico y ustedes ponen a disposición en condiciones mejoradas la clínica y también este centro de prevención oncológico que yo creo que va hacer de gran beneficio para la comunidad talquina y la región, así es que muchas gracias y cuenten con todo el apoyo como lo manifestaron los concejales.

Universidad Católica del Maule Proyecto Ex-Curtiembre Talca



Mayo de 2019

//37.

- 37 -

Itinerario

1. Antecedentes
2. Descripción de la Iniciativa
3. Descripción del Terreno
4. Conectividad
5. Externalidades

1. Antecedentes

Clínica UCM

Clínica UCM es actualmente el principal Centro de Diagnóstico del Maule, gracias a una constante inversión en tecnología y recurso humano calificado, así como cada vez más, una creciente sinergia con la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y las Facultades de Ciencias de la Salud y de Medicina de la Universidad Católica del Maule.

www.clinicaucm.cl



1. Antecedentes

Centro de investigación y prevención de Cáncer



2. Descripción de la Iniciativa

La Universidad Católica del Maule (UCM) dentro de su cartera de proyectos en estudio, tiene planificado crear un **Centro Oncológico preventivo** que esté al servicio y al alcance de la comunidad de toda la región. Adicional a esto y, tras la necesidad que existe de trasladar la **Clínica UCM** (actualmente en la 2 Sur con 8 Oriente) hacia un lugar le permita continuar creciendo en servicios, se determina incorporar ambas iniciativas de alto impacto dentro de la ciudad de Talca, específicamente, en los terrenos de la excurtiembre Talca.

3. Descripción del Terreno



Superficie
11.292 m²



4. Conectividad



4. Externalidades



SR. SECRETARIO : Quiero pedirles concejales si podemos saltarnos un par de puntos porque en la tabla complementaria hay un punto que es necesario verlo, dado que es una transacción que de no ser aprobada por el concejo en estos momentos podría implicar un costo altísimo para la municipalidad, entonces yo les pido que podamos colocar el punto que es el Acuerdo para aprobar Avenimiento Judicial en Causa del Juzgado de Letras del Trabajo 0-19-2019 caratulada “González y Otros con I. Municipalidad de Talca”.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Buenas tardes señores concejales, tiempo que no los veía, en esta oportunidad y como ha sido la situación en otras estamos frente a un requerimiento laboral que tiene que ver con prestadores de servicio a honorarios, el detalle se incorpora en el oficio 146 de 24 de Mayo del 2019 que entiendo cada uno de ustedes tienen en su carpeta y que frente a la contingencia de este juicio la dirección de asesoría jurídica sugiere al concejo suscribir esta transacción judicial, porque al día de hoy este procedimiento está en curso.

SR. PRESIDENTE : **Alguna Se aprueba.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Puedo hacer una consulta respecto a otro tema, yo apruebo, pero Marisella hace un tiempo atrás vimos en las noticias que nosotros habíamos perdido 2 juicios por dos personas que se habían caído en la vía pública por problemas de mantención, en qué va eso porque yo recuerdo el titular de la noticia eran sobre 21 millones de pesos por una demanda y la otra no recuerdo exactamente.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Los procedimientos a los que usted hace referencia se tramitan en sede civil y tienen que ver con demandas por indemnización de perjuicio por falta de servicio y que es tanta la responsabilidad contractual que es el nombre que tienen asociada por ejemplo entre otros eventos a accidentes que uno pueda tener en la calle.

Efectivamente esto es como esta historia laboral y que tiene que ver con una realidad en la jurisprudencia en la corte suprema histórica y que tiende regularmente a resolver en contra de los municipios, una de las medidas que se han adoptado que el día de hoy nos va a poder ayudar a evitar ese tipo en sede civil tiene que ver con la tuición que vamos a tener de ahora en adelante en relación con las calles y las veredas a propósito de una reciente modificación, pero en ese minuto efectivamente sus fallos fueron desfavorables y en alguna instancia se apelaron y en esos proceso estamos, y lo que hubo que pagar en ese minuto se canceló también.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Pero eso no pasa por concejo.

SRA. MARISELLA GAJARDO : No, cuando es condena, como es una resolución judicial luego de un procedimiento completo la obligación nuestra es legal, es simplemente pagar, por el contrario, si usted tranza es distinta la situación, pero eso es sede civil lo que usted menciona, y lo que vamos a conversar hoy es laboral.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sobre lo mismo, cuáles son los antecedentes de esta transacción que se está pidiendo, hay acuerdo con los mitigantes.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Lo que pasa es que la conversación se hace por supuesto entre los abogados y en consecuencia tiene la venia de su representante en este caso, y en ese contexto se plantea la conversación y se plantea la contingencia antes de este eventual juicio, de la información que transcribió el abogado y efectivamente había anuencia de parte de quienes nos están demandando.

SR. PRESIDENTE **Se aprueba.**

ACUERDO N° 147	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, Avenimiento Judicial en Causa del Juzgado de Letras del Trabajo O-19-2019 caratulada “González y Otros con I. Municipalidad de Talca”.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Y estaría la otra transacción judicial.

//41.

SRA. MARISELLA GAJARDO : El segundo punto de la tabla complementaria es una Transacción Extrajudicial es decir es un procedimiento que al día de hoy aun no ha sido sometido a la justicia y en este contexto tiene que ver con ciertas personas que han prestado servicios a honorarios para el municipio, respecto de los cuales cesaron sus funciones, esta información fue proporcionada por la subdirección administración y debido al contexto del ejercicio de la asesoría jurídica planteamos nosotros la posibilidad de esta transacción extrajudicial, es decir es un acuerdo previo para evitar en definitiva la realización del juicio laboral, en este caso las personas han sido noticiadas, se le han informado los montos que ustedes tienen en definitiva en el oficio y en consecuencia han prestado su anuencia para poder hacer esta presentación al concejo.

SR. PRESIDENTE : **Alguna consulta, se aprueba. Julio.**

SR. JULIO CHERIF : Una consulta aquí figura Cristian Horta, no está trabajando Cristian Horta, no, de cuando que no está.

SRTA. VIVIANA VEGA : Se termino el 01 del 5.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Sí, recién ahora.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 148	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y ex Prestadores de Servicios de Programas Municipales.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : **Los dos puntos siguientes son muy rápidos uno es el Acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos N° 31, Población René Schneider Talca.**

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 149	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, donar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos N° 31, Población René Schneider Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : **Y el siguiente, lamentablemente don Manuel tengo que leer el nombre de las personas que se autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: María Herrera Rolas, José Sandoval Luna, Héctor Gatica Neira, Ana Ibarra Hernández, Aurelia Orellana Ponce, Estanislao Ibarra Bobadilla, Guillermo Cabezas Osorio, Hilda Loyola Gajardo, Luis Muñoz Tapia, Elba Jaque Núñez, Aida San Martín Rodríguez, Ana Baeza Bustos.**

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde me permite.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Voy a fundamentar mi voto, para los que no saben yo no quiero que aparezcan los nombres de las personas aquí lo he combatido plenamente y lo voy a seguir combatiendo, porque hay personas que han tenido muy buena situación económica y hoy día están mal, hoy por mí mañana por ti, así es que discúlpenme, apruebo.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 150	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: María Herrera Rolas, José Sandoval Luna, Héctor Gatica Neira, Ana Ibarra Hernández, Aurelia Orellana Ponce, Estanislao Ibarra Bobadilla, Guillermo Cabezas Osorio, Hilda Loyola Gajardo, Luis Muñoz Tapia, Elba Jaque Núñez, Aida San Martín Rodríguez, Ana Baeza Bustos.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Incidentes, un minuto, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias, quiero manifestar el descontento de los profesores de la comuna de Talca, en la mañana tuvimos una reunión de la comisión educación y yo agradezco al presidente de la comisión de educación a don Víctor Inzulza porque invitó al presidente regional y comunal del colegio de profesores, donde los manifiestan la situación que está viviendo el cuarto grupo de la demanda por la asignación que les correspondía a partir de la ley 19.933 que no fue cancelada, de hecho tuvieron que organizar y demandar al municipio, los 3 primeros grupos recibieron su indemnización, sin embargo el cuarto grupo no la recibió en cuanto aun había un acuerdo previo realizado entre uno de los abogados del municipio, una abogada particularmente con la abogada de los demandantes frente a un juez de la república y dicen que tienen un principio de acuerdo y que van a notificar al tribunal respecto de los términos, nosotros escuchamos a Claudio en la mañana y bueno ahora ellos manifiestan que no se les ha dado ninguna respuesta y dijo que no iba a ver acuerdo y no se les contestó más el teléfono, en virtud en que ellos cedieron a muchas de las solicitudes que hizo el municipio respecto del pago de los otros 3 grupos, o sea, se les condonaron los intereses, se les dieron las facilidades correspondientes, a cambio el municipio asumió un compromiso con ellos y ese compromiso no fue cumplido, entonces ellos han estado toda la tarde acá, yo creo que se merecen una audiencia, ellos lo único que quieren hoy día, lo pidieron encarecidamente en la comisión de educación que el señor alcalde los reciba a ellos y a su abogada para poder discutir los términos, porque han manifestado en todo momento la voluntad de colaborar con el municipio, tanto en las facilidades y en la condonación de los intereses, o sea ellos han llegado a tener que manifestarse en este concejo porque han agotado todas las instancias requeridas al respecto, así es que yo señor alcalde en presencia del resto de los colegas que participamos en la reunión, le solicito que por favor los reciba, es nada más que eso, lo que no puede ocurrir es que la máxima autoridad de la comuna simplemente que de un día para otro deje de contestar los teléfonos, los wasap.

SR. SECRETARIO : La hora concejal.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno que les conteste el teléfono nada más señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : En primer lugar, en la mañana yo estuve en la reunión y dije que existía el dialogo, si existía el dialogo de parte del colegio de profesores y el señor alcalde creo que todavía está la instancia para hacerlo, ese es un punto.

Lo oro señor alcalde, estaban los camiones de la basura que iba a llegar una plata algo de un millón de pesos, quisiera pedirle a usted, me permiten por favor colegas, me permite por favor, yo soy respetuoso con usted, entonces iba a llegarles algo de un millón de pesos, señor alcalde llegó esa plata.

SR. PRESIDENTE : Sí.

SR. MANUEL YAÑEZ : Le rogaría que se les diera el pago de un paraguazo, de una pura vez a esos hombres que en estos momentos están esperando la plata, porque no es lo mismo pagar parcialmente que pagar totalmente, así es que le ruego señor alcalde que usted les pague, ya que esa plata solamente llega a la municipalidad para que usted la administre y se las pague a ellos, lo que piden eso sí que hay gente que está empezando a trabajar ahora poco que a esas personas se les pague proporcionalmente, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Voy a tratar de sintetizar por el poco tiempo pero hay temas que son de larga exposición como por ejemplo el conflicto de los profesores, yo creo que aquí no puede haber grupos de profesores de primera y segunda categoría, aquí hay 3 grupos que finalmente se les pagó, independientemente del contexto legal, pero los que están hoy día reclamando su derecho creo que se lo merecen están en la misma condición y debieran ser escuchados y llegar a un acuerdo, yo creo que estamos todos acá disponibles para tal efecto, así es que señor alcalde igual yo creo que el mínimo gesto hoy día recibirlos y poder conversar con ellos para poder encaminar una solución a este tema.

Lo otro señor alcalde es respecto a un grupo del adulto mayor del sector de la Daniel Rebolledo que se llama Feliz Atardecer, cuyos documentos la autorización para un comodato están en manos del secretario, hace tiempo que está tramitando este asunto, piden agilizar, es un grupo muy activo y que tienen muchas ganas de trabajar.

También ocurre lo mismo con el Club Deportivo Bicentenario un lugar que es muy pero muy poblado hoy en día y con perspectivas de poblarse aun más, ellos organizaron un club deportivo pero no tienen un lugar donde reunirse hay una sede social en la 23 oriente con la 22 norte que ellos están tratando de obtener ese comodato y se espera una respuesta respecto al porque esa sede social la ocupa un grupo de evangélicos sin un comodato de por medio y porque no la podían ocupar ellos cuando han estado tramitando esta situación hace bastante tiempo.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, mire hay dos grandes protagonistas en educación que son los alumnos y los profesores por esa razón y motivados por ellos hoy día realizamos una reunión de la comisión de educación y tratamos lo que nos preocupa mucho sobre los rendimientos del SINCE para los alumnos de Talca y también el drama que viven los profesores, hay que señalar que esta bonificación debieran haberla obtenido desde el año 2004, pero se demandó desde el 2011 hacia adelante, por lo tanto ya están tremendamente perjudicados los profesores, y 4 grupos de profesores hicieron la demanda, a 3 se les pagó alrededor de 2 mil cuatrocientos millones de pesos por el alcalde hasta el año pasado y teníamos el cuarto grupo pendiente, entonces si bien es cierto están recuperando un 25% de lo que correspondía realmente es dramático que estos colegas no tengan una atención, y así como yo escuchaba que hay convenios extrajudiciales yo creo que ellos plantean que había tácitamente un compromiso para resolver el tema.

Quiero terminar señalando que a raíz de la petición que me hicieron los concejales que estuvieron en la reunión de comisión me acerque al señor alcalde y él me ha manifestado que no tiene ningún inconveniente para recibir a los profesores mañana.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno yo creo que todos nos adherimos a los profesores.

Señor alcalde, yo quiero plantear lo siguiente, el día de Talca yo quiero manifestar a los colegas yo no tengo intereses políticos con nadie, que les quede claro, los que estamos acá somos militantes de la ciudad de Talca en la medida que tengamos claro eso vamos a trabajar mejor por la ciudad, la gente del Paso el Pehuenche asistió ese día y la verdad que se destacó muy poco señor alcalde y hoy día los parlamentarios van al paso el pehuenche pasan los camiones de Argentina a Chile y se sacan fotos, y nosotros que somos los representantes de toda esa gente que trabajó muchos años por el paso el pehuenche no hemos ido a ver pasar los camiones y tomarnos una fotito para que la gente sepa que estamos preocupados de ese proyecto que para Talca va hacer muy interesante con los años señor alcalde, eso, y que la Viviana y que Julio los comprometamos como dijimos a trabajar por el paso el pehuenche.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno está demás decirles a todos los profesores que los concejales estamos totalmente de acuerdo y los vamos apoyar hasta el final, me alegro de esa reunión que van a tener con el señor alcalde.

Tengo que decir algo super importante patrimonio nacional, mucha cultura obviamente nos identificamos con la zona huasa, Talca siempre se ha identificado por eso, y la verdad que para mí en particular hoy día que es el rancho folclórico donde invito a muchos de nosotros y también al público vayan a presenciar todo lo que es la cultura nacional y que en el tiempo se está perdiendo, mucha gente está participando, me quiero referir a un programa que afortunadamente ha sido reconocido por 40 años el programa de don Jacinto del Carmen conductor del programa A la Pinta Mía, el programa nació en el año 1969, en el 2008 fue nominado como patrimonio vivo por el consejo nacional de la cultura y de las artes, hace dos años estuvo nominado para el premio nacional Margot Loyola y dirige los brotes del Maule y los Faluchos, que necesita este gran conductor de este programa, apoyo, y con esto la verdad de las cosas que me encantaría señor alcalde que tuviera la posibilidad que este programa que lleva 40 años todavía vigente que pudiéramos apoyarlo, eso nada más.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Cortito, alcalde le quería dar las gracias a nombre de don Víctor y mío que por fin usted firmó el decreto que se va a prohibir seguir sacando material de ahí del sector donde están las piedras mágicas o erosionadas, en el río claro, en el sector bajo de la escombrera municipal, agradecer porque nosotros estábamos empeñados con don Víctor vamos a conversar con unos geólogos a ver que posibilidad que se le pueda declarar patrimonio y que no se siga interviniendo porque ahí también hay historia de la comuna, nada más que agradecer, creo que lo voy a enmarcar esto para ponerlo en la oficina, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Solamente agradecer alcalde que fue mandado Víctor para que conversara con usted de nosotros los concejales que participamos en esta reunión con el respeto que se merecen los docentes y creo que teniendo claro que usted tiene una tremenda disposición, para que no hablen algunas personas cosas que no corresponden a la realidad, porque usted ha tenido una tremenda voluntad de poder solucionar los problemas de los docentes y espero que le vaya bien en poder conseguir los recursos, nada más que eso.

SR. SECRETARIO : Eso es todo.

Finaliza la reunión a las 19:30 horas.